



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 2 de junio de 2021

Año CXXIX Número 34.669

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	11
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	22

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	23
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	24
AVISOS COMERCIALES .....	24
REMATES COMERCIALES .....	44

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	45
SUCESIONES .....	48
REMATES JUDICIALES .....	50

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	51
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	52
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	65
AVISOS COMERCIALES .....	66

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	67
SUCESIONES .....	74

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	75
-------	----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
UNA



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ACOUSTIC INTERNATIONAL GROUP S.A.

CUIT 30-71161513-6. Por Asamblea 14/05/21: cambió denominación; aumentó garantía directores; reformó arts. 1 y 9: Bajo la denominación de "GRUPO ACUFLEX S.A.", continúa la sociedad "Acoustic International Group S.A.". DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial): PRESIDENTE Matías Jonathan RUBIO GALERI (El Plumerillo 1512, Banfield, Prov. Bs. As.) y DIRECTOR SUPLENTE Gerardo Daniel RUBIO (Triunvirato 4230, San Justo, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37040/21 v. 02/06/2021

### AR ZINC S.A.

CUIT: 30-50219847-1. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 14/05/2021 se aprobó la renuncia de los directores Aline Cote, José Luis Musso y Daniel Alberto Serventich y la siguiente distribución de los cargos en el Directorio: Presidente: Guillermo Apraiz; Vicepresidente: Luis Fernando Herrera; Director Titular: Manuel Martín Lanusse y Director Suplente: Luis María Ayarragaray. Asimismo se aprobaron las siguientes reformas al estatuto social: artículo 5° a fin de que refleje el capital social actual, artículo 14° sobre la garantía de los directores; y los artículos 16° y 20° a fin de incorporar la posibilidad celebrar reuniones de Directorio y de Asamblea con miembros comunicados a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos mediante la transmisión en simultáneo de audio y video; y el artículo 19° a fin de permitir que la Sociedad sociedad prescinda de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2021

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37116/21 v. 02/06/2021

### CAMPARI ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-70937251-9. Según Asamblea Extraordinaria del 25.6.2018, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 135.000.000, elevándolo de \$ 576.865.930 a \$ 711.865.930, y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital quedó así conformado en su totalidad: Di. Ci. E. Holding BV, titular de 703.415.118 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Campari Do Brasil Ltda., titular de 8.450.812 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se suscribió y se integró en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/06/2018

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37097/21 v. 02/06/2021

### CAPETROL ARGENTINA S.A.

Capetrol Argentina S.A. (la "Sociedad"), CUIT 30-71565431-4, constituida con fecha 16/02/2017 en Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, por un plazo de 30 años inscripta en la Inspección General de Justicia el 07/04/2017 bajo el N° 6475, libro 83, tomo - de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, 6° piso Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con jurisdicción en esta última, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/12/2020 se decidió modificar el artículo 4 del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS ARGENTINOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (AR\$ 61.203.291) representado en este acto por 61.203.291 acciones. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuple de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas en los términos del artículo 188

de la Ley General de Sociedades N° 19.550" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2020

María Emilia Cabral Nonna - T°: 109 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36845/21 v. 02/06/2021

### **CLINICAS DENTALES BUENOS AIRES S.A.**

Escritura del 19/5/21. 1) Mariano Gabriel Sclavi, DNI 38583120, 3/10/94, soltero, Arana 3243, Morón, Pcia. Buenos Aires, 20 acciones; y Claudio José Sclavi, DNI 12454584, 1/12/58, Baunes 16, Merlo, Pcia. Buenos Aires, 180 acciones; ambos argentinos, comerciantes. 2) CLINICAS DENTALES BUENOS AIRES S.A. 3) Av. Rivadavia 2643 piso 3° depto. A, CABA. 4) 99 años. 5) Explotar, organizar, dirigir, administrar y/o gerenciar consultorios y centros odontológicos para la asistencia integral odontológica referida a la conservación, recuperación o preservación de la salud bucodental de las personas, pudiendo ejercer la dirección económica, administrativa y técnica de los mismos, mediante los sistemas de pago directo, prepago, obras sociales, abonos, reintegros o convenios con entes financiadores para la administración o gerenciamientos de cápitras y de cualquier otro tipo. Todos los servicios, asesoramientos y demás actividades que así lo requieran, serán prestados por profesionales con títulos habilitantes contratados a los efectos, cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Podrá también dedicarse a la locación de consultorios odontológicos equipados a profesionales con título habilitante. Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, alquiler de materiales, instrumental, aparatología y equipamiento odontológico y de laboratorio, y drogas farmacológicas. Crear, organizar, dirigir o administrar centros de estudios de investigaciones científicos y tecnológicos referidos a la medicina odontológica, sea directamente o fomentándolos con la creación o sostenimiento de becas y subsidios, a través de Fundaciones existentes o a crearse por la Sociedad o terceros. 6) \$ 200000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/3. 8) Presidente: Mariano Gabriel Sclavi, Director Suplente: Claudio José Sclavi; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 612  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/06/2021 N° 36981/21 v. 02/06/2021

### **COMPAÑÍA MINERA AGUILAR S.A.**

CUIT: 30-50054484-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 14/05/2021 se aprobó la renuncia de los directores Aline Cote, José Luis Musso y Daniel Alberto Serventich y la siguiente distribución de los cargos en el Directorio: Presidente: Guillermo Apraiz, Vicepresidente: Luis Fernando Herrera, Director Titular: Manuel Martín Lanusse, Director Suplente: Luis María Ayarragaray. Asimismo se aprobaron las siguientes reformas al estatuto social: artículo 4° a fin de que refleje el capital social actual, artículo 11° en relación a la cantidad de miembros titulares del Directorio, a fin de establecer un mínimo de tres; el artículo 12° sobre la garantía de los directores; y los artículos 14° y 18° a fin de incorporar la posibilidad celebrar reuniones de Directorio y de Asamblea con miembros comunicados a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos mediante la transmisión en simultáneo de audio y video; y el artículo 17° a fin de ampliar a tres ejercicios a la duración del mandato de los síndicos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2021  
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37115/21 v. 02/06/2021

### **CONSIGNATARIA 750 S.A.**

30-71239336-6. Asamblea Extraordinaria, 22/11/18, aprueba cambiar de Jurisdicción de Caba a Pcia. de Bs.As., domicilio anterior: Charcas 4431 Piso 2° Departamento 6, Caba; nuevo domicilio: Avda. 25 de mayo 364, Castelli, Partido de Castelli, Pcia. Bs. As; inscripto en DPPJ Pcia. Bs.As, el 18/03/21, bajo Folio 173116, Resolución 892, Legajo Legajo 1/242771, Matrícula 146645; modifican artículo 1°, sede; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2018  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 02/06/2021 N° 37177/21 v. 02/06/2021

**CRECIER S.A.**

Por Escritura del 21/5/2021 al F° 207, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Diego Orlando LAVERNE, 3/4/1989, soltero, DNI 33.907.522, Pestalozzi 4571, Paso del Rey, Pcia.Bs.As. y Ricardo Héctor GIORDANO, 30/11/1954, viudo, DNI 11.436.884, Antártida Argentina 1534, Moreno, Pcia.Bs.As., argentinos, comerciantes.- 2) "CRECIER S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 4) \$ 250.000.- 5) Presidente: Diego Orlando LAVERNE. Director Suplente: Ricardo Héctor GIORDANO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en San Martín 1158, piso 3°, oficina "C", CABA. 9) Suscripción: Diego Orlando LAVERNE suscribe 18.750 acciones y Ricardo Héctor GIORDANO suscribe 6.250 acciones; total de 25.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37044/21 v. 02/06/2021

**ESTANCIA LA TOTORA S.A.**

Constitución. Escritura 79 del 21/05/2021 Registro 1986 de CABA. Socios: Magdalena María Becu, nacida el 13/11/1951, divorciada, jubilada, DNI 10.134.880, CUIT 27-10134880-1, Av. del Libertador 356, Primer Piso, Depto B, CABA; Magdalena Alurralde, nacida el 15/09/1981, soltera, empleada, DNI 26.716.222, CUIT 27-26716222-6, Ruta 7, Km. 185 s/n, Chacabuco, Pcia. Bs. As. y Mariano Matías Alurralde, nacido el 28/11/1978, casado, empleado, DNI 26.932.278, CUIT 20-26932278-1, calle Florida 1139, Bo. Centro, Pergamino, Pcia. Bs As, todos argentinos. Denominación: ESTANCIA LA TOTORA S.A. Domicilio: Paraguay 1233, Quinto Piso, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruzada, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros. Bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase, y la compra venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación y toda clase de operaciones sobre estos bienes productos. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes, de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Suscripción y aportes: Magdalena María Becu 180.000 acciones equivalentes a \$ 180.000, Magdalena Alurralde 10.000 acciones equivalentes a \$ 10.000 y Mariano Matías Alurralde 10.000 acciones equivalentes a \$ 10.000. Aumento: conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción: 100%. Integración: 25% y el saldo en el plazo de ley. Administración: la representación estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros por el término de 3 ejercicios.- Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Magdalena María Becu, Director Titular: Mariano Matías Alurralde y Director Suplente: Magdalena Alurralde, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1233, Quinto Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 1986  
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36830/21 v. 02/06/2021

**ESTANCIAS LA MAROMA S.A.**

CUIT: 30-59860398-3. Por acuerdo definitivo de escisión fusión del 26/12/2018, se redujo el capital de \$ 2.000.000 a \$ 1.812.200, y se reformó en consecuencia el artículo 5 del estatuto social Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 26/12/2018 Reg. N° 344  
Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37041/21 v. 02/06/2021

**FINCA ALTONAL S.A.**

CUIT 30-70180334-1. Por acuerdo definitivo de escisión fusión del 26/12/2018, aumento su capital social de \$ 2.611.290 a \$ 2.858.579, quedando distribuido el capital social: (i) Ana María Mestre y Martín: \$ 2.806.353; y (ii) Martín Sambrizzi: \$ 52.226. Se reformó el art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 26/12/2018 Reg. Nº 344

Ezequiel Braun Pellegrini - Tº: 92 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 Nº 37043/21 v. 02/06/2021

**FINMA S.A.I.F.**

CUIT 30-53046172-2. De acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea y la reunión de Directorio de fecha 04/11/2020, el Directorio y el Consejo de Vigilancia quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Claudio Gabriel Gugliuzza; Vicepresidente: Carlos Alberto Abeledo; Director titular: Sergio Fabián Pizzatti Merayo; Directores suplentes: Carlos Indalecio Gómez Alzaga, Juan José Mata; Luis María Madero. Consejeros de Vigilancia: Guillermo Horacio Hang, Guillermo Alberto Farall e Ignacio María Casares. La Asamblea y la reunión de Directorio de fecha 22/03/2021, reeligió a Directores y Consejeros en sus respectivos cargos, con excepción del Presidente, que fue reemplazado por el Sr. Sergio Fabián Pizzatti Merayo, y la incorporación del Sr. Fernando Jorge Mantilla en el cargo de Director Titular. Los Directores constituyeron domicilio (art. 256 Ley 19.550), en Carlos M. della Paolera Nº 297, piso 16º, C.A.B.A. La Asamblea celebrada el 04/11/2020 resolvió además la adecuación de los artículos 15, 19 y 21 del Estatuto Social a fin de permitir que los órganos sociales puedan celebrar reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2021

Fabiana Andrea Sinistri - Tº: 66 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 Nº 37098/21 v. 02/06/2021

**FISHERMAN S.A.**

Por Escritura 153 del 31/05/2021, del Registro 137 CABA, se constituyó FISHERMAN S.A. Socios: Carolina Nathalia CAZZOLA, argentina, 18/01/1991, DNI 35.630.896, CUIT 23-35630896-4, soltera, empleada, domiciliada en la calle Sarmiento 211, piso 6, depto "A", Avellaneda, Prov Bs As, suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una; y Marina Gabriela CAZZOLA, argentina, 19/06/1993, DNI 37.760.537, CUIL 27-37760537-9, casada en primeras nupcias con Matías López, empleada, domiciliada en la calle República Árabe Siria 3242, piso 4, depto "9", CABA, suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una. Domicilio social: calle ESMERALDA 288, PISO 4, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: elaboración, envase, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios; la explotación comercial del ramo de cafeterías, bares, confiterías y restaurantes. Aquellas actividades que así lo requieran, serán ejercidas por un profesional con título habilitante. Plazo: 99 años. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una.- Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Rodrigo Iñaki IRIBARREN, argentino, 09/02/1992, DNI 36.786.210, CUIT 20-36786210-7, soltero, ingeniero electrónico, domiciliado en la calle Concordia 2472, CABA; y Director Suplente: Matías LOPEZ, argentino, 13/07/1990, DNI 35.270.629, CUIT 23-35270629-9, casado en primeras nupcias con Marina Gabriela Cazzola, administrativo, domiciliado en la calle República Árabe Siria 3242, piso 4, depto "9", CABA. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 31/05/2021 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 Nº 36784/21 v. 02/06/2021

**HEINLEIN FOODS S.A.**

CUIT 30-71631527-0. Complementario del aviso del 29/01/2021. Trámite nº 4045/21. Capital actual de \$ 45.000.000, representado por 45.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscripto e integrado de la sig. manera: Sucesión Kurt HEINLEIN, 22.950.000 acciones, Sucesión Alberto José SERVIDIO, 13.050.000 acciones, Federico Eduardo MARTINA, 2.250.000 acciones, Fabián Eduardo PÉREZ FERNÁNDEZ, 2.250.000 acciones, Pedro Luis KELLY, 2.250.000 acciones y Guillermo Alejandro TASSELLO, 2.250.000 acciones. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 22/01/2021 Reg. Nº 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 Nº 37101/21 v. 02/06/2021

**IGM INVERSIONES S.A.**

AVISO COMPLEMENTARIO PUBLICADO EL DIA 20/1/2020 NUMERO INTERNO 2610/2020.- IGM INVERSIONES S.A.- C.U.I.T. 30-71508584-0.- Por escritura del 9/4/2021 se protocolizo el acta de asamblea extraordinaria unanime de fecha 18/12/2020 donde a raíz de las observaciones efectuadas por la Inspeccion General de Justicia en el tramite de reforma de estatuto se suprimen del objeto social publicado las actividades de consultoria y asesoramiento en ingeniería, economía y finanzas y asesoramiento de empresas contable y financie y lo referente al trabajo eventual lo cual fue aprobado por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36824/21 v. 02/06/2021

**IP COMMUNICATIONS S.A.**

Constitución S.A.- Esc. 163 del 14/05/2021. Reg. 760. CABA. 1.- Rafael Andrés Junior RIVAS JIMENEZ, 09/10/1995, DNI 95.578.987, CUIT 20-95578987-4, domiciliado en Bonifacio Delfín Huergo 331, Torre E, Piso 7, Depto A, CABA y Arturo Alfonso RODRIGUEZ OSUNA, 04/12/1995, DNI 95.797.327, CUIT 20-95797327-3, domiciliado en Paraguay 4237, Piso 2, Depto 10, CABA, ambos venezolanos, empresarios y solteros. 2.- "IP COMMUNICATIONS S.A.". 3.- Sede Social: Lavalle 2306, Oficina 102, CABA.- 4.- OBJETO: Servicios de telecomunicaciones: servicios y mantenimiento de telecomunicaciones, líneas telefónicas móviles, redes inalámbricas, telefonía fija y/o semipública, centrales telefónicas, internet, televisión, servicio de señales domiciliarias, enlaces de radio, enlaces de satélites, enlaces de cobre y fibra óptica, redes ADSL, obras civiles para la construcción de estaciones de telecomunicaciones, instalaciones eléctricas, comercialización e importación de todos los aparatos, equipos, instrumentos, sus partes, cajas, repuestos y accesorios de los servicios detallados precedentemente. 5.- Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 6.- Capital: \$ 200.000. Suscripción: Rafael Andrés Junior RIVAS JIMENEZ, 140.000 acciones, y Arturo Alfonso RODRIGUEZ OSUNA, 60.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 25% en efectivo.- 7.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- 8.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9.- Sindicatura: Se prescinde. 10.- Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. 11.- Presidente: Arturo Alfonso RODRIGUEZ OSUNA. Director Suplente: Rafael Andrés Junior RIVAS JIMENEZ, fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 760

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36814/21 v. 02/06/2021

**NBN LIVING S.A.U.**

Rectifica Aviso N° 30202/21 06/05/2021. Esc 125 20/05/2021 modifica denominación DE NBN LIVING ARGENTINA SAU a NBN LIVING SAU y reforma art. 1° del estatuto, teniendo en cuenta que el aditamento ARGENTINA no está permitido. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha Reg. N° 1281

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37192/21 v. 02/06/2021

**NYLIA S.A.**

CUIT 30-71521003-3. Por Asamblea del 11/03/2020 se resolvió REFORMAR EL ESTATUTO por el cambio de jurisdicción desde la Provincia de San Luis a la Ciudad Autónoma de Buenos fijando sede social en la calle Terrada 949 CABA (fuera del articulado del estatuto) Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37166/21 v. 02/06/2021

**PARTNERS I S.A.**

(CUIT: 30-71029701-7) comunica que Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 25/11/2020 se resolvió: a) reorganizar el capital social de la Sociedad en 5 clases de acciones, reformando así los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 7.772.793 representado por (i) 1.376.503 acciones ordinarias Clase "A" nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, (ii) 60.000 acciones ordinarias Clase "B" nominativas

no endosables de un Peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, (iii) 6.195.982 acciones preferidas Clase "C" nominativas, no endosables, de valor nominal Un Peso por acción y sin derecho a voto, (salvo los supuestos previstos en el último párrafo del artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales o en las demás circunstancias previstas en la Ley de Sociedades Comerciales), y con preferencia sólo en la liquidación o disolución de la Sociedad, (iv) 91.000 acciones ordinarias Clase "D" nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, y (v) 49.308 acciones ordinarias Clase "E" nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general y/o especial según corresponda hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, pudiendo la asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea." y "ARTÍCULO NOVENO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por 5 (cinco) directores titulares y 5 (cinco) directores suplentes. Las Accionistas titulares de las acciones Clase "B" tendrán derecho a designar 2 (dos) directores titulares e igual número de directores suplentes. Los Accionistas titulares de las acciones Clase "D" tendrán derecho a designar 2 (dos) directores titulares e igual número de directores suplentes. Los Accionistas titulares de las acciones Clase "E" tendrán derecho a designar 1 (un) director titular e igual número de directores suplentes. En caso de producirse una vacancia en el directorio, por cualquier razón, la misma será cubierta por uno de los directores suplentes nombrado por la clase de acciones que nombró a su predecesor de conformidad con el presente Artículo. Los directores titulares y los directores suplentes permanecerán en sus cargos 1 (un) ejercicio social, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Presidente de la Sociedad y el Vicepresidente serán designados por mayoría absoluta del directorio. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptan por mayoría simple de votos. El directorio podrá sesionar, ya sea en forma física o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, siempre que todos los participantes puedan tener libre accesibilidad, ser identificados y puedan seguir la deliberación e intervenir en la misma en tiempo real, con voz y voto. A los efectos del quórum y de las mayorías se computará tanto los directores presentes físicamente, como los que participen a distancia. Las decisiones se adoptarán con el voto de la mayoría absoluta. En caso de empate, el Presidente tendrá voto doble. En caso de que asistan miembros a distancia, además, se deberá dar cumplimiento a las siguientes formalidades: (i) (i) la reunión deberá ser grabada en soporte digital, (ii) el Presidente del directorio deberá conservar copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 (cinco) años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite, (iii) la reunión celebrada deberá ser transcrita en el libro de actas del Directorio, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el Presidente, y (iv) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se deberá informar de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir la participación a distancia en la reunión. El Síndico dejará constancia en el acta de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. De las resoluciones se labrarán actas en un libro especial que firmarán todos los presentes.. La asamblea fijará la remuneración del directorio. El directorio se encuentra revestido de las más amplias facultades legales y estatutarias para la administración de la Sociedad, teniendo para ello facultades suficientes para realizar cualquier acto relacionado directa o indirectamente con el objeto social, y los únicos actos que el directorio no puede realizar son aquellos prohibidos por la ley y/o de otro modo limitados y/o prohibidos por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2020

Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37046/21 v. 02/06/2021

### **PEDIDOS FARMA S.A.**

CUIT 30-71704659-1. En esc. 181 del 26/5/2021 pasada al folio 720 del registro 1948 de CABA, se transcribieron: 1) En Asamblea del 17/3/2021 se resolvió: Aumentar el capital en \$ 400.000, elevándolo de \$ 200.000 a \$ 600.000, se modifican los arts. 4° y 5°. Y 2) En asamblea del 5/4/2021 se resolvió: i. se modificaron los arts. 6°, 8° y 9°. ii. Se revocó el mandato del Directorio. Y iii. se designó el siguiente Directorio: Presidente: Nicolás Demian LEVIN CUIL 20-31533444-7 (Clase A de acciones) Vicepresidente: Cristián Carlos Jorge MACULAN CUIT 23-16821693-9 (Clase B de acciones) Directores Titulares: Gabriel Eduardo LUBLIN CUIL 20-13677436-1 (Clase A de acciones) y Luis Fernando SEGURA CUIT 20-23553267-1 (Clase B de acciones). Directores Suplentes: Jonatan FURWASSER CUIL 20-31164041-1 (Clase A de acciones) y Nicolás María ABELEDO CUIT 20-28461138-2 (Clase B de acciones). Todos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 2187 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 26/05/2021 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36984/21 v. 02/06/2021



**REY LEYES VALORES S.A.**

CUIT 30-71545012-3.- Por Asamblea Gral Extraordinaria del 10/04/2021, se resolvió:(i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 20.000.000, con lo que alcanza a la suma de \$ 40.000.000; dividido en cuarenta mil acciones de pesos \$ 1.000, valor nominal cada una, (a) Eduardo Omar Rey Leyes: 16.000 acciones, equivalentes a \$ 16.000.000 de capital, y Maria Cecilia Vignoles: 4.000 acciones, equivalentes a \$ 4.000.000 de capital.(ii) El capital social queda estipulado: Eduardo Omar Rey Leyes: 32.000 acciones, equivalentes a \$ 32.000.000 de capital, y Maria Cecilia Vignoles: 8.000 acciones, equivalentes a \$ 8.000.000 de capital.(iii) Consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 10/04/2021  
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36843/21 v. 02/06/2021

**RIGLOS 557 S.A.**

Constituida por Esc. N° 66 del 31/05/2021 por ante el registro 1480 de C.A.B.A.; Socios: Julio Alberto POLONSKY, argentino, nacido el 24/02/1949, DNI: 7.660.376, CUIT: 20-07660376-7, casado en primeras nupcias con Graciela Edit Bearzi, empresario, domiciliado en Dr. Rómulo Naon 1821, Piso 3°, de C.A.B.A.; Cecilia del Pilar FILOGNA, argentina, nacida el 21/03/1978, DNI: 26.522.064, CUIT: 27-26522064-4, casada en primeras nupcias con Eduardo Marcelo Dopazo, empresaria, domiciliada en la Avda. Rivadavia 5881, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "RIGLOS 557 S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de toda índole, que atienden al cumplimiento del objeto social.- CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES: Desarrollo, dirección y administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto.- La comercialización, compra, venta permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; como a si la administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan constituirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que así lo re quiera será realizada por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Julio Alberto POLONSKY, 250.000 acciones y Cecilia del Pilar FILOGNA, 250.000 acciones.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente en su caso.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Julio Alberto POLONSKY y DIRECTORA SUPLENTE: Cecilia del Pilar FILOGNA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Lavalle 1145, Piso 1°, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 1480  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37126/21 v. 02/06/2021

**SOLARES DEL PARQUE S.A.**

Constitución: Escritura 207 del 20/05/2021, Folio 482, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Diego Nicolás Perez, 50 años, D.N.I. 21.924.511, casado, domiciliado en French 459, San Antonio de Padua, Merlo y 2) Carlos Alberto Cellini, 49 años, D.N.I. 22.302.552, soltero, domiciliado en Av Bancalari 3901 Barrio Santa Bárbara Lote 264, General Pacheco, Tigre; ambos argentinos, empresarios y de la Prov. de Bs As. Denominación: SOLARES DEL PARQUE S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible

o conveniente para lo cual la sociedad contratará a los profesionales con título habilitante que se requieran, de las siguientes actividades: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante licitación pública; construcción de edificios industriales, comerciales y civiles, incluso por el régimen de propiedad horizontal, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura. Cuando corresponda, se obtendrá la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 400.000 representado por 400.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción. Suscriben Diego Nicolás Perez: 200.000 acciones; Carlos Alberto Cellini: 200.000 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Diego Nicolás Perez; Vicepresidente: Carlos Alberto Cellini; Directora Suplente: Maria Virginia Isaacson, todos constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Tucumán 540 Piso 6 Oficina J CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 02/06/2021 N° 36967/21 v. 02/06/2021

### **SUPERBUT S.A.**

CUIT 30-71705673-2. Por acta de asamblea del 9/3/2021 transcrita el 21/5/2021 en escritura 176 pasada al folio 701 del Registro 1948 a mi cargo, se resolvió: Aumentar el capital en \$ 400.000, elevándolo de \$ 200.000 a \$ 600.000, se modifica el art. 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36938/21 v. 02/06/2021

### **TANGO WRAP S.A.**

Constituida de SA por Escritura N° 46 del 21/05/2021, pasada al folio 174, del Registro 1973 C.A.B.A. Socios: Roberto DURRIEU Figueroa, D.N.I. 24.030.934, CUIT 20-24030934-4, casado, nacido el 31/07/1974, domiciliado en Cerrito 1236, piso 7° "B", C.A.B.A. y Ricardo Enrique FRIAS, D.N.I. 23.277.602, CUIT 20-23277602-2, casado, nacido el 12/06/1973, domiciliado en Avenida Callao 1678 piso 13° "B", CABA. Ambos abogados y argentinos; denominación: Tango Wrap S.A.; sede: Suipacha 1380 piso 3°, C.A.B.A.; objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Fabricación, producción, adquisición, enajenación, explotación, mantenimiento, reposición, recaudación, importación y distribución de toda clase de equipos y aparatos que sean necesarios o convenientes para la envoltura de equipajes, maletas, bultos y objetos mencionados. C) La comercialización de todo tipo de productos y servicios realizados para la protección de los equipajes, del pasajero y de todos aquellos vinculados a la asistencia de éste. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto; plazo: 99 años desde su inscripción RP; capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Roberto DURRIEU FIGUEROA noventa y ocho mil acciones y Ricardo Enrique FRIAS dos mil acciones; directorio: 1 a 3 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de 3 ejercicios; composición: director titular y presidente: Ricardo Enrique Frías, director suplente: Roberto Durrieu Figueroa. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1380, piso 3°, C.A.B.A.; sindicatura: prescinde; representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; y cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. María Belén Serrano, en carácter de autorizado, conforme instrumento público de fecha 21/05/2021, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 1973

Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36992/21 v. 02/06/2021

### **TL SOLUCIONES S.A.**

Rectificadorio de constitución, Publicacion 25345/21 del 21/04/2021.Capital:\$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 c/u Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1011

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36807/21 v. 02/06/2021

**VILLARRICA CONSTRUCCIONES S.A.**

Se rectifica aviso Nro. 24395/21 del 19/04/2021, ya que por Escritura Pública rectificatoria Nro. 139 del 1/06/2021, se modifica el artículo primero del estatuto social, modificándose la denominación social de AD Construcciones S.A. a Villarrica Construcciones S.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 1234

Julietta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37133/21 v. 02/06/2021

**VIVIR MALABIA S.A.**

Escritura Publica 54 del 31/05/2021 Esc. LEZCANO, Carla Celina, Registro 118 CABA. Capital \$ 100.000. PRESIDENTE y ACCIONISTA: Brian David LEVI, nacido 19/10/1987, DNI 33.362.043, C.U.I.T. 20-33362043-0, administrador de empresas, soltero, 40.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto por acción; y DIRECTOR SUPLENTE y ACCIONISTA: Alan Yoel LEVI, nacido 31/08/1989, DNI 34.772.933, C.U.I.T. 20-34772933-8, arquitecto, casado, 40.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto por acción y ACCIONISTA: Nicolás Yair LEVI, argentino, nacido 25/07/1985, Documento Nacional de Identidad 31.723.322, C.U.I.T. 20-31723322-2, economista, casado, todos argentinos, domiciliados en la calle Soler 3637, piso 6, departamento C, CABA, todos accionistas, domicilios especiales y sede social calle Gorriti 6005 piso 8 departo 801, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: construcción, proyecto y dirección a través de profesionales con título habilitante, compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, arrendamiento y administración de operaciones inmobiliarias pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, financieras, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente sin encontrarse incluida en la ley de entidades financieras. Cierre 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 31/05/2021 Reg. Nº 118

Fernando German Pranteda - Tº: 139 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36811/21 v. 02/06/2021

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ACNEBA S.R.L.**

Constituida por Instrumento Privado del 19/05/2021: 1) Socios: CAROLINA PADRA, CUIL 27258956007, argentina, DNI 25.895.600, divorciada, nacido el 31/03/77, con domicilio en Av. del Libertador 2168 piso 1. Dpto. B, CABA, medica, LUCAS PONTI CONCETTI, CUIL 20286367578, argentino, DNI 28.636.757, soltero, nacido el 22/03/81, con domicilio en Sinclair 2835 piso 8 Dpto. A, CABA, médico, y VERONICA TOSI, CUIL 27276355673, argentina, DNI 27.635.567, soltera, nacida el 05/09/79, con domicilio en Puan 250 piso 7. Dpto. A, CABA, médica. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios médicos relativos a la nutrición, estética, dermatología y/o salud física, modelación corporal, cirugía estética, combate de obesidad y/o adiposidad localizada y/o problemas de celulitis, cosmiatría (limpiezas de cutis, peelings, dermaplaning, entre otros), a través de profesionales de la salud y/o esteticistas y/o centros de salud y/o de estética y/o belleza. El objeto social comprende: la administración de la prestación del servicio en sentido amplio; la contratación de locales y/o consultorios y/o inmuebles para la concreción de la prestación del servicio; la contratación con terceros para la provisión y uso en sentido amplio de aparatos, elementos y/o instrumentos y demás materiales, tales como el uso de tecnología láser y/o de radiofrecuencia y/o procedimientos mínimamente invasivos para el equipamiento del lugar físico en que se preste el servicio así como para la prestación del servicio propiamente dicho, la compraventa y distribución o comercialización de cremas de uso corporal y/u cualquier otro producto de belleza y/o estética; la intermediación en la prestación de los servicios antes descriptos; el ejercicio de la difusión de los mismos a través de publicidad comercial y/o propaganda por

cualquier medio. La sociedad podrá realizar todo tipo de actividad conexas relacionadas con su objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos los casos en que la legislación vigente lo exija actuarán profesionales con títulos habilitantes, 4) Capital Social \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 c/u con derecho a 1 voto cada una. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, reelegibles. 6) Gerentes: Carolina Prada, con domicilio especial en Juncal 4484, piso 6. CABA, Lucas Ponti Concetti, con domicilio especial en Juncal 4484, piso 6. CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31/12 de cada año. 8) Suscripción del Capital: Carolina Prada 5.000 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 50% del capital, Lucas Ponti Concetti 2.500 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 25% del capital y Verónica Tosi 2.500 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 25% del capital. Integración del aporte en un 25% en este acto, saldo en 2 años. 9) Sede Social: Juncal 4484, piso 6. CABA.

Autorizada según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/05/2021

Lorena Andrea Frascchetti - T°: 61 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36808/21 v. 02/06/2021

### **ALTO ADIGE AGRO S.R.L.**

CUIT. 30-71529267-6. Por Inst. privado del 26/04/2018 se resolvió el cambio de jurisdicción con reforma del art. 1° del Contrato social, de la Av. Callao 1565, Piso 3 CABA a la calle San Juan 1737, Piso 9, de la Ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe.

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 17/05/2021

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37106/21 v. 02/06/2021

### **AMBA MOVIL S.R.L.**

Constitución por instrumento privado de fecha 19/05/2021, Socios: Mariano Andrés LEONE, 30/04/1974, DNI 23.719.789, C.U.I.T. 20-23719789-6, casado, Cintia María SANDHAGEN, 17/09/1974, DNI 23.978.649, C.U.I.T. 27-23978649-4, casada, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Alvarez Thomas 1624, Rosario, Provincia de Santa Fe. Denominación: AMBA MOVIL S.R.L Duración: 99 años. Sede: Patagones 2937, CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Compraventa, permuta, comercialización, distribución, almacenaje, importación y exportación, corretaje, comisión, representación, y consignación de productos o subproductos relacionados con las actividades de telefonía celular, satelital, fija y otras tecnologías de telecomunicaciones existentes o que en el futuro se desarrollen como accesorios, teléfono, otros componentes no calificados, servicio de telefonía y comunicación nacional e internacional; b) Comercialización y distribución mayorista y minorista de tarjetas prepagas de telefonía, saldo virtual y/o electrónico de telefonía, comunicaciones, locutorios, cyber datos y de servicios en general por cuenta propia o mediante la representación, consignación y mandatos; c) Venta de televisión satelital y por cable, como así también la distribución de servicio de internet, y todos sus componentes y/o accesorios necesarios para la puesta en funcionamiento y servicio técnico de asesoramiento y mantenimiento; d) Servicios de asesoramiento, análisis, desarrollo y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u y voto por acción. Suscripción Mariano Andrés Leone suscribe 50.000 cuotas, de valor nominar un peso (\$) cada una y derecho a un voto, y Cintia María Sandhagen suscribe 50.000 cuotas, de valor nominar un peso (\$) cada una y derecho a un voto. Representación legal: 2 gerentes por la duración de la sociedad, de forma individual o indistinta. Gerentes: Mariano Andrés Leone y Cintia María Sandhagen, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Quórum y mayorías según artículos 159 y 160 ley 19550. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/05/2021

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37163/21 v. 02/06/2021

**ARGOS GLOBAL PARTNER SERVICES S.R.L.**

30-71388300-6. Por Reunión de Socios del 15/04/2021 se decidió modificar el Artículo 4° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos (\$ 200.000), y se divide en doscientas mil (200.000) cuotas sociales, con derecho a un voto cada una, y de un valor de un peso (\$ 1) por cada cuota, correspondiendo al socio FABIO DE ATALIBA NOGUEIRA CIUCHINI la cantidad de ciento noventa y ocho mil (198.000) cuotas sociales y a la socia RENATA CANOLETTI CIUCHINI, dos mil (2.000) cuotas sociales. El capital puede aumentarse por el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios, que determinará el plazo y monto de la integración, conforme la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios". Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 15/04/2021

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36980/21 v. 02/06/2021

**AVANTI TECHNOLOGY S.R.L.**

Esc.Pub. 69 del 01/06/21. Alejandro Manuel Olleros, argentino, 02/07/76, ingeniero, divorciado, DNI 25.300.643, CUIT. 23-25300643-9, Rabicano 1530, Highland Park Country Club, Pilar, Prov. de Bs As, quien suscribe 90.000 cuotas; y Pablo Ernesto Galarza, argentino, 24/10/74, bioquímico, soltero, DNI 24.258.340, CUIT. 20-24258340-0, Charlone 555, 4° "11", CABA, quien suscribe 10.000 cuotas.- "AVANTI TECHNOLOGY SRL". 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la comercialización de soluciones tecnológicas; servicios y equipamientos informáticos.- Capital:\$ .1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre ejercicio 30/06 cada año. Sede social: Charlone 555, Piso 4°, Departamento "11", CABA.- Representación Gerencia. Gerente: Alejandro Manuel Olleros, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 591 Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 591

Leandro Martín Giorgi - Matrícula: 4644 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37189/21 v. 02/06/2021

**CECICON S.R.L.**

Escritura N° 166 del 17/5/21. Socios. Guillermo Fernando Cimato, argentino, DNI: 27.593.096, 23/8/79, comerciante, casado, Donado 3574, Planta Baja, depto. 4 CABA; y Gabriel Norberto Cespedes, argentino, DNI: 22.778.228, 16/1/72, comerciante, divorciado, San Lorenzo 4443, depto. 7 Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "CECICON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles o industriales, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Guillermo Fernando Cimato: 50000 cuotas, Gabriel Norberto Cespedes: 50000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Gabriel Norberto Cespedes, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Donado 3574, planta baja, depto. "4" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/06/2021 N° 36787/21 v. 02/06/2021

**CONSULTORA AERONAUTICA CONO SUR S.R.L.**

Constitución. Instrumento Privado del 07/04/2021. Socios: Sebastián Andres PEREZ (20/07/1978), argentino, DNI 26.721.058, CUIL 20-26721058-7, casado, empresario, domiciliado en Juan Bautista Justo 1245 fondo, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Martín Gabriel BULLA, (16/08/1967), argentino, DNI 18.541.966, CUIT 20-18541966-6, casado, empresario, domiciliado en Maestra Vicenta Ravelo 853, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CONSULTORA AERONAUTICA CONO SUR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO: Mantenimiento, Ensamble, construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aeronaves en todos sus tipos, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos, partes y repuestos,

como también la prestación de servicios de revisión, inspección, preservación, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de ellos a cuyo fin podrá construir, alquilar, habilitar y operar los talleres e instalaciones apropiadas que sean necesarios o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos. Servicios de almacenamiento de accesorios, partes, instrumentos y repuestos aeronáuticos. Servicios de hangaraje de aeronaves. b) SERVICIOS DE CONSULTORÍA: Servicios de consultoría y asesoramiento integral para la organización de empresas, análisis de proyectos de inversión, estudios de mercado y consultoría sobre temas relacionados a la industria aeronáutica. c) MANDATOS, REPRESENTACIONES y COMERCIALIZACIÓN: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, y gestiones de negocios, comercializar, administrar, importar y/o exportar toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria aeronáutica, incluyendo aeronaves, sus partes, componentes, repuestos y accesorios. La sociedad podrá constituir garantías a favor de terceros. Gestiones administrativas ante autoridades administrativas nacionales, provinciales y municipales, incluyendo pero no limitado a autoridades aeronáuticas, aduaneras, servicios de tránsito aéreo, concesionarios y explotadores de aeropuertos, organismos reguladores, autoridades sanitarias, postales, de radiocomunicaciones y en general todo organismo vinculado a la industria aeronáutica directa o indirectamente. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital \$ 200.000 representado por \$ 20.000 cuotas de diez pesos (\$ 10), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Sebastian Andres Perez suscribe 10.000 cuotas y Martin Gabriel Bulla suscribe 10.000 cuotas. Administración: 1 Gerente, con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio 30/06. Gerente: Sebastian Andres PEREZ. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Montevideo 711 piso 4 oficina 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/04/2021.

María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37191/21 v. 02/06/2021

### **DON CAVALHEIRO S.R.L.**

Edicto COMPLEMENTARIO al N° 3832/21 publicado el 28/01/2021. Constitución S.R.L. por instrumento privado de fecha 07/09/2020. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000.-), dividido diez mil (10.000) cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10.-) cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle:(I) El socio NORBERTO DOMINGO CAVALHEIRO, suscribe ocho mil quinientas (8.500) cuotas integrando en este acto la suma de pesos veintiún mil doscientos cincuenta (\$ 21.250.-) en efectivo, es decir el veinticinco por ciento (25%) de las cuotas suscriptas, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante, es decir, la suma de pesos sesenta y tres mil setecientos cincuenta(\$ 63.750.-) dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del presente (II) la socia NATALIA VANESA CAVALHEIRO, suscribe mil quinientas cuotas (1.500) cuotas integrando en este acto la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta(\$ 3.750.-) en efectivo, es decir el veinticinco por ciento (25%) de las cuotas suscriptas, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante, es decir, la suma de pesos once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250.-) dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del presente. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 07/09/2020

María Matilde Dinolfo - T°: 98 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37193/21 v. 02/06/2021

### **ELECTRICIDAD GAMMA S.R.L.**

CUIT: 30-71203510-9. Por documento del 29/3/21 Fernando Felipe Barrio cese 550 cuotas a Vanina Guaragno, y 4950 a Emanuel Guaragno. Suscripción final: Emanuel Guaragno 10450 cuotas; Vanina Guaragno 550 cuotas. Se reforma art. 6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/03/2021  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 02/06/2021 N° 37081/21 v. 02/06/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
**CENTRO DE ATENCIÓN**  
**AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**EMMA DISTRIBUIDORA S.R.L.**

CUIT 30716799758 Instrumento privado de fecha 31 de Mayo de 2021 Cedente Gabriel Fabian GONZALEZ DNI 14.794.290 cede 15.000 cuotas sociales Cesionario: Pablo Mauricio CATUCCI DNI 29.018.575 adquiere 15.000 cuotas sociales. El Sr Gabriel Fabian GONZALEZ renuncia a su cargo de Gerente. Se decide designar como gerente a Pablo Mauricio CATUCCI y establecer como nueva sede social a Presidente Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y Reforma de contrato social de fecha 31/05/2021

Víctor Hugo VIÑUELA - T°: 199 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37127/21 v. 02/06/2021

**ESTABLECIMIENTO LAS TORDITAS S.R.L.**

CUIT 30-71400623-8. Por Asamblea 08/01/18 se aprobó renuncia Gerente: Verónica Elena Dottori y se designó Gerente: Pablo Gabriel Paez; domicilio especial: 12 de Octubre 1539, Bragado, Pcia. de Buenos Aires. Por escritura 17/05/21 Verónica Elena Dottori cedió su participación social (6.000 cuotas). El Capital quedó asignado entre los socios: Pablo Gabriel Paez: \$ 11.000 (11.000 cuotas); Mirta Otilia Moroni: \$ 1.000 (1.000 cuotas); de \$ 1 V/N y 1 voto por cuota. Se reformó cláusula 4° Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 11

Lorenzo Vallergera - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37113/21 v. 02/06/2021

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO SUPER B.S. S.R.L.**

30-52324732-4. Por reunión de socios del 27/4/16 y 30/4/16 se designa gerente a Adrián Sambiasi con domicilio especial en Moliere 3040 CABA. Se establece el uso de firma a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta. Se reforma clausula 5. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 12/02/2021

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 02/06/2021 N° 37083/21 v. 02/06/2021

**ESTANCIA LAS MARTINETAS S.R.L.**

CUIT 30-66156866-2.- Por acta de reunión de socios de fecha 22/9/2020 se resolvió por unanimidad: 1) la reducción voluntaria de su capital social de \$ 9.304.000 a \$ 6.978.000. Alexandra María Caro suscribe 2326 cuotas, Alvaro Carlos Caro suscribe 2326 cuotas y María Sol Caro suscribe 2326 cuotas. Las cuotas suscriptas son de mil pesos valor nominal y con derecho a un voto cada una. 2) la REFORMA del ARTICULO CUARTO del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37128/21 v. 02/06/2021

**FEELROCKS S.R.L.**

Escritura 223 del 13/05/2021: SOCIOS Nestor Rubén RAMOS, nacido 18/03/1957, casado, DNI 12.798.467, CUIT 20-12798467-1; Pedro Martin RAMOS, nacido 2/7/1992, soltero, DNI 37.008.561, CUIT 20-37008561-8 y Melisa Magali RAMOS, nacida 6/8/1990, soltera, DNI 35.272.796, CUIT 27-35272796-8, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Burelas 1077, Lanús, Prov. Bs As. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a la compraventa, distribución, representación, importación, exportación, consignación y comercialización de artículos electrónicos, electrodomésticos, muebles y artefactos para el hogar, instrumentos musicales y equipos de audio, video y computación, sus accesorios, repuestos o equipos periféricos. CAPITAL \$ 2.000.000 suscripto: Pedro Martin RAMOS, y Melisa Magali RAMOS, suscriben 40 cuotas cada uno, por una valor de \$ 10.000 cada una, o sea \$ 400.000, cada uno y Nestor Rubén RAMOS, suscribe 120 cuotas por una valor de \$ 10.000 cada una, o sea \$ 1.200.000. ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO de FIRMA SOCIAL: A cargo de gerentes en forma indistinta por todo el plazo de la sociedad. Fiscalización: prescinde GERENTE: Melisa Magali RAMOS, con domicilio especial en sede social. CIERRE: 30 de junio de cada año. SEDE: PRIMERA JUNTA 2542, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 1220

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37037/21 v. 02/06/2021

**GREEN WORLD MARKET S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) GREEN WORLD MARKET S.R.L. 2) Instrumento privado del 28/05/2021. 3) Socios: Los Sres. José Juan Francisco Magallanes; DNI 34.547.544; argentino; fecha de nacimiento 22/01/1990; soltero; abogado; con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 1146 5° C CABA; el Sr. Ignacio Maruso; DNI 28.449.049; nacionalidad argentino; fecha de nacimiento 11/10/1980; casado; empleado; domicilio Av. Cordoba 4260 departamento 7, CABA; 4) el contrato social fue suscripto el 28/05/2021; 5) Denominación: GREEN WORLD MARKET S.R.L.; 6) Domicilio social: Av. Cordoba 4260 departamento 7, CABA; 7) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Instalación, explotación y administración de supermercados; comercialización, expendio, compraventa, fraccionamientos, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, gaseosas, jugos, verduras, hortalizas y frutas; alimentos para animales domésticos; artículos de limpieza, bazar, confort del hogar y cuidado personal; materias primas y productos relacionados con su actividad, y realizar cualquier otra actividad económica lícita, para dar cumplimiento al objeto social establecido; 8) Duración 99 años a contar desde su inscripción; 9) Capital social: \$ 60.000 dividido en 60 cuotas por valor nominal de Pesos DOS MIL (\$ 1.000) cada una, con derecho a un voto cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: IGNACIO MARUSO suscribe 30 cuotas de capital representativas de Pesos VEINTIOCHO MIL (\$ 30.000.-), y José Juan Francisco Magallanes suscribe 30 cuotas de capital representativas de Pesos TREINTA Y DOS MIL (\$ 30.000.-). La integración será de un 25% en dinero efectivo ante escribano público; 10) Administración y representación: la gerencia de la sociedad será ejercida por los dos socios gerentes por todo el término de duración de la sociedad; 11) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; 12) Gerentes: José Juan Francisco Magallanes constituye domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 1146 5° C de la CABA, y Ignacio Maruso, constituye domicilio en la sede social; 13) Autorizados por instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/05/2021: Cdora. María Clementina Magallanes, T° 332 F° 60 CPCECABA, y Dr. Franco Boggiatto T° 91 F° 415 CPACF. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/05/2021

María Clementina Magallanes - T°: 332 F°: 60 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36805/21 v. 02/06/2021

**JB SECURITY S.R.L.**

Edicto complementario del publicado en fecha 22/04/2021 con id nro. 25427/21: Capital: \$ 60.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 60 y 1 voto cada una. Suscripción: el Sr. Juan Manuel Bermúdez, DNI 32155504 suscribe 900 cuotas o sea la suma de pesos cincuenta y cuatro mil (\$ 54.000); la Sra. Florencia Georgina Fernández, DNI 34412454, suscribe 50 cuotas o sea la suma de pesos tres mil (\$ 3.000); y la Sra. Marcela Julia Guerra, DNI 29276805, suscribe 50 cuotas o sea la suma de pesos tres mil (\$ 3.000). Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 14/04/2021

María Elena Ferreyra Matas - T°: 34 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37020/21 v. 02/06/2021

**KIEV AUTOMOTORES S.R.L.**

1) Escritura 31/05/2021, Folio 261, Registro 2091 CABA. 2) Nicolás Agustín MICELI, argentino, 27/07/1990, DNI 35.274.303, soltero, empresario, CUIL 20-35274303-9, con domicilio real en Colombes 166 piso 1° depto. "G" CABA; Leandro Miguel SANTIA, argentino, 27/08/1988, DNI 34.485.621, soltero, empresario, CUIL 20-34485621-5, domiciliado en Coronel Aguilar 2768 Remedios de Escalada Lanus Prov. Bs. As. y Christian Gonzalo QUIROGA, argentino, 11/09/1988, DNI 34.076.220, soltero, empresario, CUIT 24-34076220-3, domiciliado en Morón 2845 piso 4° CABA.- 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: La compra, venta, comercialización, importación, exportación, locación, consignación o distribución de vehículos, automotores en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como Concesionaria, Representante, Agente o cualquier otro título, la comercialización de repuestos y accesorios para automotores; la prestación de servicios de automotores en general, la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa. b) FINANCIERAS: Obtención y el otorgamiento de créditos para operaciones de compraventa y permuta de automotores, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. Podrá realizar financiaciones, comercialización de planes de ahorro automotor, préstamos hipotecarios, prendarios o créditos en general excepto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra en la que se requiera en concurso público.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por



cuota.- Suscripción: Nicolás Agustín Miceli: 7.000 cuotas; Leandro Miguel Santia: 2.000 cuotas y Christian Gonzalo Quiroga: 1.000 cuotas.- 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Cierre: 31/12 de cada año. 8) Socio Gerente: Nicolás Agustín Miceli, con domicilio especial en Corrales 1256, CABA. 9) Sede Social: Corrales 1256, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 31/05/2021 Reg. Nº 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 Nº 36850/21 v. 02/06/2021

### **LA QUINTA SAN ISIDRO S.R.L.**

30708631686. Por Acto de Reunión de Socios Nº 21 del 6/5/21, cesaron en sus cargos y nuevamente fueron electos para el cargo de gerente los señores, Julian Gaston Martinez Chas y Andres Sebastian Martinez Chas, ambos con domicilio especial en la sede social, se modifica el artículo cuarto y se adecua la garantía de los gerentes: 4º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se cambio el domicilio a Av. Del Libertador 6886, Piso 2, Depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/05/2021

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 02/06/2021 Nº 36793/21 v. 02/06/2021

### **LANCE TOURS S.R.L.**

1.- Por Instrumento Privado de fecha 20/5/2021, que me autoriza, se regularizó LANCE TOURS S.H. en LANCE TOURS S.R.L.- 2.- Gastón Damián COHENCA, 15/8/79, casado, empresario, DNI 27.537.263, CUIT 20-27537263-4, Franklin 2427 piso 6º Departamento "E", CABA y Alfredo Sergio NOWODWORSKI, 2/11/76, casado, empresario, DNI 25.558.200, CUIT 20-25558200-4, 325 piso 2 Departamento "D" CABA.- 3.- LANCE TOURS S.R.L.- 4.- 99 años.- 5) a) Empresa de Viajes y Turismo, desarrollando las actividades encuadradas en el art. 1 de la Ley 18.829 y el art. 1 del decreto reglamentario Nº 2182, tales como: la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación o la contratación de servicios hoteleros y demás servicios turísticos, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin exclusión de todos los servicios propios relacionados con la actividad turística, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar a su nombre cualquiera de los servicios expresados anteriormente, y la realización de actividades relacionadas directamente con las mencionadas precedentemente. b) Transporte de personas por medios terrestres mediante el empleo de buses o mini buses propios o de terceros.- c) La realización de todo tipo de operaciones, financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), mandatarias vinculadas con el objeto social.- d) El ejercicio de Comisiones, Mandatos y Representaciones.- Tomar y otorgar franquicias.- 6.- Jorge Luis Borges 1932 CABA.- 7.- \$ 200.000.- en 2.000 cuotas de \$ 100.- suscriptas de la siguiente forma: Gastón Damián Cohenca suscribe Seiscientos ochenta cuotas, equivalentes a \$ 68.000.- y Alfredo Sergio Nowodworski suscribe Un Mil Trescientas Veinte cuotas, equivalentes a \$ 132.000.- completamente integradas.- y con derecho a un voto por cuota; 8.- Gerentes: Gastón Damián Cohenca y Alfredo Sergio Nowodworski, ambos con domicilio especial en la sede social.- 9) Ejer.: 31/12.-

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/05/2021

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 Nº 37050/21 v. 02/06/2021

### **LAND DER IDEEN IMAGE S.R.L.**

CUIT: 33-71246557-9. Por escritura 148 del 18/05/2021, pasada ante el Registro Notarial 813 de Capital Federal, al folio 408, los socios Eduardo Guillermo Hagen y Leslie Hagen, quienes conforman el 100 por ciento del capital social, resolvieron la reconducción de la sociedad y en consecuencia la modificación del artículo segundo del Contrato Social, el cual fija la duración de la sociedad en 100 años contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J., es decir desde el 7/08/2012.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 18/05/2021 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 Nº 36789/21 v. 02/06/2021

**LATIN AMERICA RESEARCH ADVISORS S.R.L.**

Por escritura pública del 31/05/2021 se constituyó la sociedad. 1. Francisco Cosme Jose SERSALE di CERISANO, 40 años, argentino, nacido 23/09/1980, DNI 28.423.658, CUIT 20-28423658-1, soltero, economista, John F. Kennedy 2880, 8° Piso, C.A.B.A.; Ana Cristina PEREIRO, 65 años, argentina, nacida 05/06/1955, DNI 11.897.405, CUIT 27-11897405-6, divorciada, médica, calle Austria 2248 7° Piso, C.A.B.A. 2.- LATIN AMERICA RESEARCH ADVISORS S.R.L. 3.- Sede social JOHN F. KENNEDY 2880, 8° PISO, C.A.B.A. 4.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, creando sucursales o cualquier otro tipo de representación las siguientes actividades: (i) Identificar y asesorar en oportunidades y proyectos de inversión y negocios en Argentina y Latinoamérica; y (ii) prestar servicios de asesoramiento en administración de activos, procesos de due diligence y análisis, investigación de negocios, empresas y mercados, capacitación y servicios de soporte. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley General de Sociedades.- 5.- Duración 99 años desde inscripción en I.G.J. 6.- Capital \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas. Los socios suscriben el 25% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Francisco Cosme Jose SERSALE di CERISANO, suscribe la cantidad de 3800 cuotas de cien pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, integra en efectivo el 25%, o sea la suma de \$ 95.000,00. (b) Ana Cristina PEREIRO, suscribe la cantidad de 200 cuotas de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, integra en efectivo el 25%, o sea la suma de \$ 5.000,00.- 7. Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo determinado o indeterminado. Podrán elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán en caso de vacancia en el orden de su designación. 8. Socio Gerente: Francisco Cosme Jose SERSALE di CERISANO. Socio Gerente Suplente: Ana Cristina PEREIRO. Ambos con domicilio especial en la sede social. 9.- 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 163  
María Mercedes del Valle - T°: 100 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37165/21 v. 02/06/2021

**MAS ENVIOS LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L.**

Cuit 30717021947 Por asamblea del 16/03/2021 se aprobo reformar el objeto quedando redactado asi la clausula 3: Objeto: Fletes y mini fletes de mercadería y productos en general en el país y en el extranjero mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros, acarreo, distribución de los productos, su almacenamiento, fraccionamiento, distribución, comisión, consignación, así también su respectiva representación, marketing, publicidad de dichas actividades, urbano e interurbano. b) Transporte de carga, mercaderías generales, flete, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su transporte, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje Plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y estatuto. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/03/2021  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37045/21 v. 02/06/2021

**MDKM S.R.L.**

1) Darío MANDELMAN, 25/09/90, DNI 35324575, Av. Congreso 1661, piso 19, departamento "C", CABA; y Matías Javier KLAJNER, 20/12/88, DNI 34230705, O'Higgins 1701, piso 21, CABA; ambos argentinos, solteros y contadores públicos. 2) Esc. 88, 20/05/2021. 1913. 3) "MDKM S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Santos Dumont 3454, piso 5, departamento 10, CABA. 5) Asesoramiento económico, contable, fiscal, tributario y de inversiones; informaciones y estudios de negocios. Servicios de contabilidad y auditoría. Participación y asesoramiento integral en la constitución, organización y mantenimiento de sociedades, empresas, radicaciones de industrias y de capitales; investigaciones de mercado y comercialización. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Darío MANDELMAN, suscribe 50000 cuotas; y Matías Javier KLAJNER, suscribe 50000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Darío MANDELMAN. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1913  
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37036/21 v. 02/06/2021

**MHR NEUMATICOS S.R.L.**

Por escritura 145 del 20/05/2021, los cónyuges en primeras nupcias Juan Pablo BAUMANN AUBONE, argentino, abogado, nacido el 18 de mayo de 1978, con DNI 26.632.355 y CUIT 20- 26632355-8 y Maria Victoria ROMEO, argentina, abogada, nacida el 4 de julio de 1980, con DNI 28.143.213 y CUIT 27-28143213-9, ambos domiciliados en Avenida Libertador 4596, piso 7°, CABA; han constituido la sociedad "MHR NEUMATICOS S.R.L.". Domicilio legal: Avenida Leandro N. Alem 651, Piso 6, oficina "B", CABA. Duración: 20 años a contar de su inscripción. Objeto: A) Industriales: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y reciclado de todo tipo de neumáticos, sus partes y accesorios -incluyendo todo tipo de ruedas, cubiertas, cámaras y llantas. Artículos de gomería en sus más variados tipos, sus accesorios y complementarios, para todo tipo de automotores. B) Comerciales: La importación, exportación, representación, consignación, acopio, y distribución; la compra, venta, incluyendo el sistema de ventas no tradicional, la venta en forma directa o a domicilio, por catálogo, teléfono o internet y/o correspondencia; de todo tipo de neumáticos, sus partes y accesorios, incluyendo todo tipo de ruedas, cubiertas, cámaras y llantas, artículos de gomería en sus más variados tipos, sus accesorios y complementarios, para todo tipo de automotores. C) Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del caucho y del neumático, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, que podrá realizar como mayorista o minorista. D) Servicios: La prestación del servicio integral de gomería, incluyendo el servicio de alineación y balanceo de vehículos en general. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 6.300.000, dividido en 6.300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción: 100%, Juan Pablo BAUMANN AUBONE 378 cuotas, Maria Victoria ROMEO 5.922 cuotas. Integración: Juan Pablo BAUMANN AUBONE 25% (aporte en dinero), Maria Victoria ROMEO 100% (aporte en especie). Administración: Gerencia: 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta. Mandato: por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: María Lucrecia MORAO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 651, 6° piso, oficina "B", CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1405 Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1405 Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1405 Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37156/21 v. 02/06/2021

**NGSHOP S.R.L.**

CUIT: 30-71477325-5 Por Acta de fecha 23/04/2021 se procedió a reformar el objeto de la sociedad, el que queda redactado así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: La importación, exportación, y compra venta de artículos y accesorios para telefonía celular, computadoras, televisores, audios, electrónica, iluminación, artículos de diseño y todos los accesorios con ellos vinculados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones en relación al objeto social". Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36810/21 v. 02/06/2021

**NOVOPLASTIC S.R.L.**

Con fecha 23/4/21, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Juan Manuel Bautista SAGARNAGA, argentino, nacido 4/2/1980, DNI/CUIT 20-28174285-0, soltero, empresario; y Carolina Beatriz BENITEZ, argentina, nacida 20/5/1980, DNI/CUIT 27-28128242-0, soltera, consultora; ambos con domicilio real en la calle Darragueira 923, piso 3, Banfield, Lomas de Zamora, prov.de Bs As. Denominación: "NOVOPLASTIC SRL"; Domicilio: Juan Bautista Alberdi 1461, piso 6, Dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La comercialización, compra, venta, permuta, fabricación, producción, elaboración, transformación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, productos y subproductos de plásticos, insumos y maquinarias relacionadas. b) Asistencia, gestión y orientación estratégica en la comercialización de los productos vinculados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Juan Manuel Bautista Zagarnaga suscribe 500 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 50.000; Carolina Beatriz Benitez suscribe 500 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 50.000. Administración y representación: a cargo de la

gerencia, integrada por Juan Manuel Bautista Zagarnaga, quien acepto el cargo de Gerente y constituyó domicilio especial en la calle Juan Bautista Alberdi 1461, piso 6, dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/04/2021

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36940/21 v. 02/06/2021

### **PASEO DE CARNES S.R.L.**

Por instrumento del 31/05/2021 FELIPE ANDRÉS GÓMEZ (gerente), 29/11/1994, soltero, comerciante, dni 38.618.648, Chile 849, barrio Ayres Plaza, de la localidad y partido de Pilar, prov de Bs as, suscribe 4.300 cuotas de \$ 10vn y 1 voto; JULIÁN EMILIOZZI, 2/08/1990, soltero, comerciante, dni 35.537.816, Av. Libertador 2687 piso 1 depto B, de caba, suscribe 4.300 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y FACUNDO TEO GÓMEZ, 20/06/ 1996, soltero, comerciante, dni 39.644.924, Chile 849, barrio Ayres Plaza, de la localidad y partido de Pilar, prov de Bs As suscribe (1.400 cuotas de (\$ 10 vn y 1 voto 2) 99 años 3) compra, venta, transformación, distribución, importación, exportación, elaboración almacenamiento, al por mayor y/o menor, de toda clase de, carnes, aves, cerdos y toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas. Plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por estatuto 4) \$ 100.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente en: Maure 2301 piso 5 depto B de Caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 31/05/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37042/21 v. 02/06/2021

### **PEOPLE IT S.R.L.**

Con fecha 14/5/21, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Elías David GAZZANO, argentino, nacido 6/5/1982, DNI/CUIT 20-29503455-7, soltero, comerciante, domicilio real en Trinidad 575, Fátima, prov. de Bs As; y Brian Isaac Kuperman, argentino, nacido 24/7/1985, DNI/ CUIT 20-31722271-9, casado, empresario, domicilio real en Dolores 1499, Pilar, prov. de Bs As. Denominación: "PEOPLE IT SRL"; Domicilio: Pedro Lozano 3332 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: I) La búsqueda, preselección, selección, capacitación, contratación y suministro de personal administrativo, obrero, domestico, técnico y profesional. II) Gestion y orientación estratégica en áreas de recursos humanos como así tambien en todas aquellas relacionadas directa o indirectamente con el objeto principal. III) Organización de eventos y promociones, charlas, congresos, cursos y jornadas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Elías David Gazzano suscribe 700 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u que representan el 70% del Capital Social y equivalen a \$ 70.000; Brian Isaac Kuperman suscribe 300 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u que representan el 30% del Capital Social y equivalen a \$ 30.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Elías David Gazzano y Brian Isaac Kuperman, quienes aceptaron los cargos de Gerentes y constituyeron domicilio especial en la calle Pedro Lozano 3332 de la Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/05/2021

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36885/21 v. 02/06/2021

### **RIDGELINE S.R.L.**

Por Escritura 160 del 01/06/2021, Registro 137 CABA, se constituyó la Sociedad "RIDGELINE S.R.L.".- Socios: Lautaro Manuel VILLANI, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, argentino, 24/02/1985, DNI 31.504.307, CUIT 20-31504307-8, casado en primeras nupcias con Anabel Constantino, empresario, domiciliado en la calle Teniente Racedo 1624, Lote 10, Canning, Ezeiza, Prov. Bs. As.; Facundo ESCOBAR, suscribe 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, argentino, 02/04/1995, DNI 38.889.398, CUIL 20-38889398-3, soltero, emprendedor, domiciliado en la calle Cabildo 520, Ciudadela, Prov. Bs. As.; y Lucas ORONA, suscribe 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, argentino, 17/11/1997, DNI 40.769.358, CUIT 20-40769358-3, soltero, emprendedor, domiciliado en la Avenida del Libertador 4800, piso 7, depto "B", CABA.- Domicilio social: AVENIDA DEL LIBERTADOR 4800, PISO 4, DEPARTAMENTO "B", CABA.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse

por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) Comercialización, compra, venta, venta directa, importación, exportación, consignación, publicidad, anuncios, suministro y/o distribución de bienes, productos, premios, insumos, equipos, y/o servicios; (ii) Creación, implementación, administración, producción de comerciales e infomerciales y cortometrajes destinados a la comunicación de atributos de diversos productos y servicios, gestión y/o explotación de sitios web y/o campañas de fidelización y/o plataformas digitales y/o tecnologías y/o herramientas de marketing digital y/o multimedia y redes externas, y/o softwares y/o todo tipo de transmisión de datos y/o gestiones de call center, cobranzas y pagos, destinados a facilitar las actividades mencionadas en el punto anterior; (iii) Estructuración de negocios, planificación estratégica, gerenciamiento, potenciación y/o implementación de proyectos que tengan por finalidad las actividades previamente enunciadas en el presente objeto; (iv) Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones y agencias para desarrollar las actividades mencionadas en los puntos anteriores.- Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente: Lucas ORONA.- Constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 137  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 Nº 37105/21 v. 02/06/2021

### **RITMO CARDIACO S.R.L.**

Complementario de Constitucion, Publicacion 31978/21 del 13/5/2021: El 31/5/2021 por homonimia se cambió la denominación de CARDIOVITAL S.R.L. a RITMO CARDIACO S.R.L. Autorizado según instrumento privado CONstitutivo de fecha 07/05/2021  
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 Nº 36806/21 v. 02/06/2021

### **SACRISMAR S.R.L.**

CUIT 30711036136 Instrumento privado de fecha 21 de Mayo de 2021 Modifica Artículo Cuarto. Cedente Gustavo Cristian BENINCA DNI 23.119.539 cede 15.000 cuotas sociales Cesionarios: Edgardo Marcelo SCLARANDI DNI 17.540.734 adquiere 12.000 cuotas sociales, Claudia TRAPANI DNI 18.213.550 adquiere 3.000 cuotas sociales. El Sr Gustavo Cristian BENINCA renuncia a su cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas y Reforma de contrato social de fecha 21/05/2021 Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas y Reforma de contrato social de fecha 21/05/2021  
Víctor Hugo VIÑUELA - Tº: 199 Fº: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 Nº 37082/21 v. 02/06/2021

### **SKYCOM S.R.L.**

Por instrumento del 1/06/2021 DIEGO HERNÁN FILIPPA (gerente) 5/03/1991, soltero, empleado, dni 35.969.632, Lambaré 1024, de caba, suscribe 8000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y ALEJANDRO MARTÍN FILIPPA, argentino, 23/01/1988, soltero, comerciante, DNI 33.507.034, Lambaré 1024, de CABA suscribe 2000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto 2) 99 años 3) comercializacion, importación, exportación, confección y distribución de indumentaria y calzados deportivos y artículos de protección para diferentes disciplinas deportivas.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por estatuto. 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Lambaré 1024 de Caba 6) 31/03 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/06/2021  
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 Nº 37142/21 v. 02/06/2021

### **TUKO S.R.L.**

CUIT 30-71607577-6 Reunión de socios 31/05/2021 Reforma clausula cuarta. Capital: \$ 2.200.000 dividido en 220.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Totalmente suscriptas por Epicentro arte y cultura SRL 55% Fernando J. Pérez Vacchini 35% Walter R. Ponti 10%. Renuncia: Fernando J. Pérez Vacchini.

Designación: Walter R. Ponti domicilio especial en Av. Corrientes 6271 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/05/2021

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37080/21 v. 02/06/2021

### WEISMAL ARG S.R.L.

CUIT 33-70767005-9. Por reunión de socios del 08/02/2021 se reforma el artículo 2 del contrato social que dice: "Cláusula Segunda: La duración es de 60 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1347

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37073/21 v. 02/06/2021

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

### FORTÍN DÍAZ S.C.A.

CUIT: 30-60063850-1. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/03/2021 se resolvió: (i) Aprobar la transformación de Fortín Díaz Sociedad en Comandita por Acciones en Fortín Díaz Sociedad Anónima, (ii) el Balance de Transformación al 28 de febrero de 2021, (iii) el nuevo estatuto social, (iv) mantener la sede social en la calle Ayacucho 1571, CABA, (v) que su duración sea de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, (vi) aumentar el capital social a \$ 3.464.111, representado por 3.464.111 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Carlos Pío Miguel Dimet 1.730.258 acciones de \$ 1 v/n cada una, y de un voto por acción, María José López Alfaro 1.716.429 acciones de \$ 1 v/n cada una, y de un voto por acción, y 17.424 acciones de \$ 1 v/n cada una, y de un voto por acción, correspondiendo la nuda propiedad de dichas acciones a Santos Etchart y el usufructo de las mismas a Sergio Eduardo Etchart correspondiéndole a este último la totalidad de los derechos políticos y económicos sobre dichas acciones. No se produjo retiro ni incorporación de socios. Órgano de administración, todos por un ejercicio: Presidente: Carlos Enrique Dimet, Vicepresidente: Mariano Mazur, Director Titular: Santiago Tomás Dimet, Directores Suplentes: María José López Alfaro, María José Dimet, y Sebastián Gallo. Los Sres. Carlos Enrique Dimet, Santiago Tomás Dimet, María José López Alfaro, y María José Dimet constituyeron domicilio en San Martín 140, piso 22, CABA, y los Sres. Mariano Mazur y Sebastián Gallo en Grierson 255, piso 9, CABA. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Administración: 3 directores titulares y tres suplentes con mandato por un año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Fecha del instrumento: 31 de mayo de 2021. Denominación anterior: Fortín Díaz Sociedad en Comandita por Acciones; Denominación social nueva: Fortín Díaz Sociedad Anónima. Objeto: La sociedad tiene por objeto operaciones agropecuarias, inmobiliarias, comerciales, financieras, y de mandatos y servicios, pudiendo realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, financieros, etcétera, fueren necesarios para cumplir con sus fines. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/03/2021

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37102/21 v. 02/06/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED-BOA



BOLETÍN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales



Firma Digital PDF

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### **ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA "NATAN GESANG"**

Cuit 30-53124591-8 Convocatoria Asamblea General Ordinaria Conforme al Art. 42 de los Estatutos Sociales y considerándose la normativa vigente de la Inspección General de Justicia (IGJ), RESOG-2020-11-APN-IGJ#MJ publicada en Boletín Oficial el día 27 de marzo de 2020, que autoriza la realización de las asambleas de asociaciones civiles a distancia. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Martes 22 de junio de 2021 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 19.00 horas en Segunda Convocatoria a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM (www.zoom.us), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la Asociación; 2) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva, Memoria Anual, el informe de la comisión revisora de cuentas, Balance General, Inventario y cuentas de gastos y recursos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva, Memoria Anual, el informe de la comisión revisora de cuentas, Balance General, Inventario y cuentas de gastos y recursos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2020. 4) Renovación de cargos que vencen en el presente ejercicio. De acuerdo al Artículo 45° de los Estatutos, la Asamblea se celebra con quórum legal a la hora fijada en la Convocatoria con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto, y una hora después con el número de Asociados presentes. Para poder participar de la Asamblea, conforme Art. 6° del Estatuto Social, los asociados en condiciones de votar deberán comunicar su asistencia al correo electrónico [administracion@natangesang.edu.ar](mailto:administracion@natangesang.edu.ar) con no menos de 2 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración del acto asambleario, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencias de Asambleas. El link e instructivo de acceso a la plataforma Zoom, junto con la documentación digitalizada indicada en los Puntos 2) y 3) de la presente convocatoria será enviado por correo electrónico a los asociados que comuniquen la referida asistencia, quienes además podrán manifestar oposiciones para la realización de la reunión por medios a distancia, en el plazo de 5 días corridos desde la última publicación, mediante comunicación cursada al correo electrónico arriba indicado.

Lorena Steinberg Secretaria Renovación del cargo en Acta de Asamblea 728 (continuación) del 11/07/2018

Mauricio Baranchuk Presidente Designado en Acta de Asamblea 728 (continuación) del 11/07/2018

e. 02/06/2021 N° 37056/21 v. 02/06/2021

#### **CAHUANE S.A.**

CUIT 30-56109072-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de junio de 2021, a las 9:00 horas, mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet® y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y eventual aprobación del contrato de arrendamiento para el período 2021-2022. 3) Consideración y eventual aprobación de la propuesta de trabajos para controlar la erosión hídrica en los lotes 5 y 6 según el plano del campo. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 15 de junio de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla [ajp@pagbam.com](mailto:ajp@pagbam.com), indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento).

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 30/11/2020 FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA - Presidente

e. 02/06/2021 N° 36982/21 v. 08/06/2021

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

Escribana Josefina E. Palenzona, Registro 127, domicilio Av Córdoba 1711, 6to, of L, CABA. Avisa: Fernando Rubén Gonzalez, DNI 8.603.558, CUIT 20-08603558-9, domiciliado en Puan 744 2do D, CABA, transfiere fondo de comercio de agencia de viajes y turismo "PINO VIAJES" sito en Av. Roque Saenz Peña 615, piso 3, of 319, CABA, www.pinoviajes.tur.ar, a Magaly Chamizo Mesa, DNI 1886273, CUIT 23-18862737-4, domiciliada en Arenales 3195, 6to L, CABA.- Reclamos de ley de lunes a jueves de 12 a 18 en mi domicilio antes indicado.-

e. 02/06/2021 N° 37021/21 v. 08/06/2021

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ADR NORTE S.R.L.**

CUIT 30712168540 POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas sociales. Por instrumento privado del 10/02/21. Ignacio Rosendo Rearte cede dos mil quinientas cuotas sociales de \$ 1 cada una, a favor de: Mariana Porta mil cuotas y a Fernando Fabián Marino mil quinientas cuotas. 2) En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y Vista de IGJ la cesión de las cuotas sociales de la sociedad cuyo capital son 10.000 cuotas suscriptas e integradas, de \$ 1 cada una, quedan repartidas en la siguiente forma: Mariana Porta seis mil cuotas, Fernando Marino con mil quinientas cuotas, Gastón Casero Dayraut con mil doscientas cuotas y Gonzalo Trímboli con mil trescientas cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas de fecha 10/02/2021

Silvia Ester Bustamante - T°: 212 F°: 60 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36974/21 v. 02/06/2021

**ADX S.A.**

CUIT. 30-71252240-9. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 8 de fecha 10/03/2020 y Acta de Directorio N° 9 de fecha 12/03/2020 se designó nuevo Directorio: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Fernando Víctor PUGNALI, argentino, soltero, hijo de Fernando Julio Pugnali y de Norma Raquel Pariani, nacido el 26/11/1967, DNI 18.560.690, C.U.I.T. 20-18560690-3, comerciante, domiciliado en Av. Triunvirato 3640, 8°, dpto. D, CABA; y como DIRECTORA SUPLENTE: Lorena Edith PUGNALI, argentina, nacida el 13/07/1973, DNI 23.464.029, C.U.I.L. 27-23464029-7, soltera, hija de Fernando Julio Pugnali y de Norma Raquel Pariani, comerciante, con domicilio en Av. Castaños 4272, 9°, dpto. C, Torre 4, CABA, todos con domicilio especial en la sede social, por escritura N° 128 del 12/05/2021, Registro 1350 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1350 CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36817/21 v. 02/06/2021

**AGRORESERVAS ARGENTINAS S.A.**

CUIT 30-70942897-3 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/05/2021 se resolvió designar a Mauro Gustavo Berta Brega, Mark Knight, Fernando Riquelme y Patrick Adams Tolman para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Florida Nro. 165, oficinas 806 y 807, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2021

Sebastian Cardenas - T°: 124 F°: 816 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36932/21 v. 02/06/2021



**AMANCAY S.A.I.C.A.F.I.**

CUIT 30-51592479-1. Por Asamblea General Ordinaria del 19/05/2021, el Sr. Juan Cruz Becco renunció a su cargo de Vicepresidente. Asumió el cargo de Vicepresidente el Sr. Director Pedro Tomás Karpovich.- Fue electo como Director Titular en reemplazo del Saliente el Sr. Jorge Santiago Banchero.- Continúa en su cargo el Director Titular - Presidente: Angel Roberto Becco, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 605 Piso 8° departamento "C" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Por lo tanto, el Directorio se conforma por: Presidente: Angel Roberto Becco. Vicepresidente: Pedro Tomás Karpovich. Director Titular: Jorge Santiago Banchero. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2021  
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36842/21 v. 02/06/2021

**ATLANTA BUILDER S.R.L.**

CUIT 30-71162967-6. IGJ 1834569. Reunion de Socios del 20/1/2021. Cesa en su cargo Sabrina Andrea GOLBERT, y se designa como nuevo gerente único a Mario Daniel OJER, quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Av. de Mayo 881, Piso 4, Depto L, CABA. Asimismo, se ha modificado la sede social, fijándose en Av. de Mayo 881, Piso 4, Depto L, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/01/2021  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37154/21 v. 02/06/2021

**ATLANTA BUILDER S.R.L.**

CUIT 30-71162967-6. IGJ 1834569. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por Cesión de Cuotas de fecha 20/1/2021: El capital social queda suscrito e integrado en su totalidad por: Rafael Homero IBÁÑEZ, titular de 9.500 cuotas sociales, y Mario Daniel OJER titular de 500 cuotas sociales de valor nominal \$ 1- cada una y con derecho a 1 voto.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/01/2021  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37155/21 v. 02/06/2021

**BLACK SWAN S.A.**

30-71517091-0 La reunión de directorio del 12/05/2021 trasladó la sede social a Grecia 2931 piso 3° Dpto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2021  
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37153/21 v. 02/06/2021

**BLANCO RODAMIENTOS S.A.**

CUIT 30710791062. La asamblea del 3/5/2021 designó presidente a Andrés Blanco, vicepresidente a Sebastián Blanco, director titular a Osvaldo Blanco y director suplente a Julia Ángeles Blanco, todos con domicilio especial en Gualeguaychu 1059 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/05/2021  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37070/21 v. 02/06/2021

**BUENOS AIRES TOWER S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de abril de 2021 y reunión de Directorio de igual fecha la sociedad con CUIT 30-64686743-2 designó nuevo Directorio en reemplazo de los directores que vencieran en su mandato, señores Santos Abel Hernández y Mariela Romagnoli, reeligiéndoselos por el término de dos ejercicios y fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: Santos Abel Hernández, Talcahuano 833 – 6° piso C – CABA; Directora Suplente: Mariela Romagnoli Talcahuano 833 – 6° piso C – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ord. de fecha 12/04/2021  
Mariano Juan Repila - T°: 297 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36816/21 v. 02/06/2021

**CARDALICO S.A.**

CUIT 30714500917. Esc. 15.20/5/21, reg. 2173. Acta: 19/3/21. Renuncia de: Presidente: Roque V. Robledo y Suplente: Manuel T. Poniemon y se designa: Presidente: Adrian J. Alegre y Suplente: Fortunato Padilla Urquizu, ambos domicilio especial: Del Barco Centenera 2140, PB, dpto 1, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37075/21 v. 02/06/2021

**CARLOS A. VILA MORET E HIJOS S.R.L.**

CUIT 30-58528459-5. Carlos A. Vila Moret e Hijos SRL. Reunion de socios 12-10-2020 se resolvió la reducción voluntaria del capital social. Se efectúa la presente publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. La sociedad se encuentra inscrita el 19 de junio de 1980, bajo nro 1722, Li 80 de SRL.- Sede social: Aguero 2459, piso 2, Caba.

Importe de la reducción: \$ 300.000.

Activo anterior a la reducción: \$ 311.229.330,06. Activo posterior: \$ 247.479.432,06.

Pasivo anterior a la reducción: \$ 6.080.198,38. Pasivo posterior: \$ 6.080.198,38

Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 305.149.131,67. Patrimonio Neto posterior: \$ 241.399.233,67

Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 12/10/2020 Reg. N° 1888

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37038/21 v. 04/06/2021

**CAXIGAL S.A.F.I.C. E I.**

CUIT 30-63483147-5 En Asamblea General Ordinaria del 28/09/2020, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Álvaro Canal Iuri y Director suplente Gustavo José Canal y designar en su reemplazo Presidente a

Gustavo José Canal y Director suplente a Álvaro Canal Iuri, todos con domicilio especial en calle calle Aime Paine 1535, 3er. Piso Dto. 181, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 29/09/2020

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37178/21 v. 02/06/2021

**CHINA RAILWAY INTERNATIONAL GROUP CO. LTD. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT: 30-71621591-8. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 16/03/2021 se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Jiang Tao como representante legal en los términos del art. 118 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Chen Yujun como representante legal de la Sociedad. El representante legal designado constituyó domicilio especial en Avenida Presidente Manuel Quintana 59, piso 1, Depto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución del Representante Legal de fecha 22/04/2021

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36848/21 v. 02/06/2021

**CICARE S.A.**

CUIT 30-70935320-5. Por Acta de Asamblea N° 22 del 14/5/2021 se designó a Juan Manuel Cicaré como Presidente y a Alfonso Santiago Cicaré como Director Suplente. ambos fijan domicilio en Marcelo T. de Alvear 1252, Piso 4, Oficina "403", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 22 de fecha 14/05/2021

Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36797/21 v. 02/06/2021

**CLP OBRAS & SERVICIOS S.R.L.**

CUIT N° 30-70967830-9. Acta N° 22 del 22 de Abril del 2021 el Sr. Alfredo López Pons propone se renueve el mandato de la Sra. ADRIANA CRISTINA GREGORIO, DNI 12273749. Se acepta la moción y el gerente designado acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en Arribeños 2215, Piso 9 Of. F, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2021

delia beatriz sad - T°: 215 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37008/21 v. 02/06/2021

**CLP OBRAS & SERVICIOS S.R.L.**

CUIT N° 30-70967830-9. Acta N° 23 del 22 de Abril del 2021 se decide cambiar la sede social de la calle Arribeños 2215 Piso 9 Of. F de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Sánchez de Bustamante 2184 Piso 1 Of. D de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de gerente de fecha 22/04/2021

delia beatriz sad - T°: 215 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37017/21 v. 02/06/2021

**COLACRIL S.A.S.**

30-71602486-1, Por acta de socio del 29/01/2021 y acta de administración del 03/03/2021, se dispuso el CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL y ADMINISTRADOR SUPLENTE, CAMBIO DE SEDE. Se traslada la sede social a la calle Donado 3538, CABA. Se designa representante legal en reemplazo del Sr. Rafael Siragan Bambokian Morais, al Sr. Alfredo Ignacio ROCCA y como administrador suplente reemplazando a Daniel Viterbo al Sr. Ricardo Zoghbi COELHO LOBO, y fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 06/04/2021 Reg. N°483

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2021 N° 37168/21 v. 02/06/2021

**COMPAÑÍA COMERCIAL E INVERSIONES DEL SUR S.A.**

CUIT 30-70826819-0.- Rectificativo del Edicto "e. 05/03/2021 N° 12443/21 v. 05/03/2021", Asamblea General Ordinaria del 26/10/20 reeligió como Presidente a Eugenio Cavanagh, como Vicepresidente a Ana María Lanusse, como Directores Titulares a Eduardo Owen Cavanagh y Máximo Eduardo Cavanagh y eligió y designo como Director Suplente a Nicolas Moisis, todos con domicilios especiales en Suipacha 570, piso 2, departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1235

MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37164/21 v. 02/06/2021

**COMPAÑÍA INVERSORA DE SALTA S.A.**

(IGJ 1.622.924 – CUIT 30-68722328-0) Informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/05/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Hugo Poyard a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (iii) ratificar en sus cargos como Directores Titulares a Hugo Daniel Rossi y Juan José Sörös y como Director Suplente a Oscar Enrique Rojo Fernández; y (iv) Dejar constancia de que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: (a) Director Titular y Presidente: Hugo Daniel Rossi; (b) Director Titular y Vicepresidente: Juan José Sörös; y (c) Director Suplente: Oscar Enrique Rojo Fernández. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, Piso 1° "B", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2021

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36966/21 v. 02/06/2021

**CONSULTORA IMAGEN Y COMUNICACIÓN S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de enero de 2021 y reunión de Directorio de igual fecha la sociedad con CUIT 30-67984271-0 designó nuevo Directorio en reemplazo de los directores que vencieran en su mandato, señores Santos Abel Hernández y Mariela Romagnoli, reeligiéndoselos por el término de tres años y fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: Santos Abel Hernández, Talcahuano 833 – 6° piso C – CABA; Directora Suplente: Mariela Romagnoli Talcahuano 833 – 6° piso C – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ord. de fecha 04/01/2021

Mariano Juan Repila - T°: 297 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36815/21 v. 02/06/2021

**CROWN POINT ENERGÍA S.A.**

CUIT N° 30-70934626-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/2021, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos de la siguiente manera: Directores Titulares: Brian Moss (Presidente), Margarita Isabel Tormakh (Vicepresidente), Roberto Domínguez y Juan Manuel Lladó. Director Suplente: Julián Andrés Racauchi. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 2769, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2021  
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36849/21 v. 02/06/2021

**D&A PLANES DE RESGUARDO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-70816196-5. Por escritura 57 del 09/03/2021 se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria y el acta de Directorio número 127, ambas de fecha 10/10/2019 y el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/03/2020, por las cuales: 1) Se aprobó la renuncia de Marcelo Diego DINITZ y Ester MOZES a los cargos de presidente y directora suplente y se designaron: Presidente a Roberto Marcelo LÓPEZ; Vicepresidente: Gabriel Alcides PEREYRA; Director Titular: María Macarena FERNANDEZ GUILLERMO; Directora Suplente: Gladys Guillermo TECHERA, quienes fijan domicilio especial en la calle Montevideo 566, 2° piso, Oficina "A" - CABA. 2) Se trasladó la sede social de la calle Cerrito 774, 5to piso - CABA a la calle Montevideo 566, 2° piso, oficina "A", CABA. El mismo no implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37129/21 v. 02/06/2021

**D'ACCORD S.A.**

CUIT 30-64827041-7. Por escritura 177 del 31/05/2021, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/03/2020 de elección del directorio y de distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Liliana Ángela CARCAVALLO; Vicepresidente: Federico Agustín QUINTANA, Directores Titulares: Laura Isabel MOLINA, Enrique Martín ACQUAVELLA y Directora Suplente: María Lelia GUILLÓN, quienes fijan domicilio especial en Arenales 3069, Piso 1°, Oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37052/21 v. 02/06/2021

**DALFILM S.A.**

Cuit 30-63619715-3. Por Asamblea del 05/03/2021 y reunión del Directorio del 19/03/2021 (i) se dejó asentado la cesación de los directores anteriores por vencimiento de su mandato: Presidente: HECTOR DANIEL GERZENSTEIN, Vicepresidente: ANDRES GUSTAVO GERZENSTEIN, Director Titular: NICOLAS ALEJANDRO GERZENSTEIN y Director Suplente: NORMA CORINA TESELMAN y (ii) se designó el nuevo Directorio que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: HECTOR DANIEL GERZENSTEIN; Director Titular: ANDRES GUSTAVO GERZENSTEIN, Director Titular: NICOLAS ALEJANDRO GERZENSTEIN y Directora Suplente: NORMA CORINA TESELMAN, por el término de dos ejercicios. Los directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1054 – Piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/03/2021

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37124/21 v. 02/06/2021

**DICLAP S.A.**

CUIT 30-70832231-4 Comunica que: Por Acta de Asamblea del 17/02/2021 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Walter Manfredo KOHLMAIER, DNI 16.893.304; Vicepresidente: Ernesto SANDÁ, DNI 16.974.089; Directores Suplentes: Hernán Ariel RODRÍGUEZ, DNI 17.482.268 y Gustavo HENDERSON, DNI 17.331.875; quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. San Juan 440, piso 10, oficina "B", CABA y por Acta de Directorio del 26/02/2021 se resolvió trasladar la sede social a Dr.

Juan Felipe Aranguren 1032, piso 9, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 18/05/2021 Reg. Nº 510

lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 Nº 37047/21 v. 02/06/2021

### **DVS CONSTRUCCIONES S.A.**

(CUIT 30-71504056-1) Por Acta de Asamblea del 5/2/2021 se aceptó la renuncia de Napoleón Garnica Enderica al cargo de Vicepresidente y se designó en su reemplazo a Edgar Figueroa Esposito, quien fijó domicilio especial en San Martín 674, Piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2021

Carolina Ayelen Martín - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 Nº 36823/21 v. 02/06/2021

### **EDICIONES V.R. S.A.**

30702137469. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/3/21 cesó en sus cargos por vencimiento de su mandato el Directorio: Presidente: Víctor Arnaldo Domingo Raineri, Directora Suplente: Silvia Cristina Lopardo; se formalizó la designación del nuevo Directorio, quedando los cargos distribuidos así: Presidente: Silvia Cristina Lopardo, Directora Suplente: Lucía Soledad Raineri; ambas con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 4021 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/03/2021

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 02/06/2021 Nº 37125/21 v. 02/06/2021

### **EL GRANO DE TRIGO S.A.**

30-56175015-3. Asamblea del 18/03/21 designa: Presidente: Miguel Ángel Girón, Director Titular: Héctor Mario Meneses y Director Suplente: Ester Angela Tapia. Domicilio especial en Cucha Cucha 2481, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2021

Julietta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 Nº 37012/21 v. 02/06/2021

### **EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69378728-5. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 11/10/2019 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Flavio Nishimura Collis, Vice Presidente: Jaime Rodríguez Schafer, Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa y Pedro Eugenio Aramburu. Asimismo, se resolvió asignar a los Sres. Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa y Pedro Eugenio Aramburu exclusivamente funciones específicas en el área de relaciones institucionales (públicas), conforme el art. 274, segundo párrafo de la Ley 19.550 General de Sociedades. Los Directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directores de fecha 25/09/2020, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Flavio Nishimura Collis, Vice Presidente: Jaime Rodríguez Schafer, Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa, Pedro Eugenio Aramburu. Asimismo, se resolvió asignar a los Sres. Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa y Pedro Eugenio Aramburu exclusivamente funciones específicas en el área de relaciones institucionales (públicas), conforme el art. 274, segundo párrafo de la Ley 19.550 General de Sociedades a los Sres. Los Directores aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2020

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 Nº 37130/21 v. 02/06/2021

**ENSALSADOS S.R.L.**

Cuit 33717041939. Complementa edicto 33443/21 del 18/5/2021. Por Esc. 71, Reg. 358, del 13/05/2021. RG IGJ 3/2020. José Ramón Vales es poseedor de 4 cuotas partes de \$ 1000 valor nominal cada una, representativas del 4% del capital social. Asimismo en dicho acto, se designó como gerente a Laura Mariana Olivero, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36813/21 v. 02/06/2021

**EQUIPAGE S.A.**

CUIT N°33708167709 Se comunica que por decisión de los accionistas en Asamblea General Ordinaria de fecha 5/4/2021, el Directorio de EQUIPAGE S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Venus Pérez Estrada; Director Suplente: Sergio Fabián Pérez. Ambos fijaron domicilio especial en Cerrito 1130 Piso 3 Dpto. "B", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/04/2021 Mariana Noemi Spangemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37079/21 v. 02/06/2021

**ESTANCIA CELINA S.A.**

CUIT: 30-70903209-3. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 30/09/2019 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Flavio Nishimura Collis, Vice Presidente: Jaime Rodriguez Schafer, Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa y Pedro Eugenio Aramburu. Asimismo, se resolvió asignar a los Sres. Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa y Pedro Eugenio Aramburu exclusivamente funciones específicas en el área de relaciones institucionales (públicas), conforme el art. 274, segundo párrafo de la Ley 19.550 General de Sociedades. Los Directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directores de fecha 03/09/2020, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Flavio Nishimura Collis. Vice Presidente: Jaime Rodriguez Schafer, Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa, Pedro Eugenio Aramburu. Asimismo, se resolvió asignar a los Sres. Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa y Pedro Eugenio Aramburu exclusivamente funciones específicas en el área de relaciones institucionales (públicas), conforme el art. 274, segundo párrafo de la Ley 19.550 General de Sociedades a los Sres. Los Directores aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2020

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37143/21 v. 02/06/2021

**ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.**

30-63249291-6 Por Asamblea del 12/04/2021 se designó a las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: Presidente: Roberto Galvez; y Director suplente: Marta Graciela Caubet, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 252, piso 8°, C.A.B.A. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 81 del 31/05/2021 pasada por ante la escribana María Sofía Sivori, titular del Registro Notarial 983 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 983

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37176/21 v. 02/06/2021

**ESTILO NAON S.A.**

30-71584899-2 Por Asamblea del 17/05/2021 se trasladó la sede social de la calle Mariano Acosta 728 caba a la nueva sede social de la calle Escalada 40 caba. Asimismo Andrea Elisabeth Marini, Fabián José Conradi y Diego Gustavo Canevaro renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, quedando el Directorio así integrado: Presidente Leonardo José De Bonis, Vicepresidente José María Aguilera y

Director Suplente a Lucas Nicolás Rinaldi, todos con domicilio especial en la sede social de la calle Escalada 40 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/05/2021  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36929/21 v. 02/06/2021

### **EXPAN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30708775904 Por acta de Asamblea del 04/05/20 cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Mario Enrique Verschoor, y Director suplente: Diego Disabato. Se designan Presidente: Mario Enrique Verschoor DNI 8247096 y Director suplente: Diego Disabato DNI 22873260 por tres ejercicios, fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 950 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2020  
adrian leonardo sztamfater - T°: 220 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36975/21 v. 02/06/2021

### **FRAHER GROUP S.A.**

C.U.I.T. 30-71098721-8 Por asamblea ordinaria del 30/04/2021 se designo Presidente Marcelo Alejandro Franco y Director Suplente Néstor Javier Olijavetzky, todos con domicilio especial en Lavalle 1616 8° piso, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 1640  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36802/21 v. 02/06/2021

### **GENERAL DE ABASTECIMIENTO S.A.**

CUIT 30708708441 General de Abastecimiento SA. Asamblea General Ordinaria 06/05/21 designó Presidente a Santiago Ignacio Abburrá, Vicepresidente a Salvador Marcial Pérez Veiga y Directores Suplentes a María Florencia Irizar y Salvador Bautista Perez, todos con domicilios especiales en Av Cerrito 36, Piso 3 Departamento F, CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado por Asamblea el 06/05/21 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2021  
Edgardo Gustavo Alejandro Petrakovsky - T°: 17 F°: 287 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36995/21 v. 02/06/2021

### **GESTION MORA S.R.L.**

CUIT 30-71574404-6. En cumplimiento de vista de IGJ según Res. 3/20 informa que: por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 29/10/2020; la socia Agostina Pimentel CUIT 27-29949031-4 cedió a Griselda Marisa Pereyra CUIT 27-20610915-2 la totalidad de su participación societaria. Se mantiene el capital social cuya distribución actual es la siguiente: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 con derecho a 1 voto cada una; de las cuales le corresponden 950 al Socio Diego Martin Cleriere y 50 a la socia Griselda Marisa Pereyra. Administración: continúa a cargo de Diego Martín Cleriere. La Sociedad se notificó y aceptó la operación mediante nota remitida el mismo día de la cesión. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 29/10/2020  
Ignacio Lescano - T°: 67 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36792/21 v. 02/06/2021

### **GLENCORE SERVICIOS MINEROS S.A.**

CUIT: 30-70797044-4 Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 14/05/2021 se aprobó la renuncia de los directores Aline Cote, José Luis Musso y Daniel Alberto Serventich y la siguiente distribución de los cargos en el Directorio: Presidente: Guillermo Apraiz; Vicepresidente Luis Fernando Herrera; Director Titular: Manuel Martín Lanusse y Director Suplente: Esteban Daireaux. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2021  
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37114/21 v. 02/06/2021

**GLOBERT S.A.**

Nº CORRELATIVO: 204.679

CUIT 30-61977879-7. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 26/03/2021 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Pablo Raimundo Bolgar, D.N.I. 14.564.399, Vicepresidente: José Beltrán Bolgar, D.N.I. 13.782.684, Director Titular: María Inés Bolgar, D.N.I. 17.359.224, y Director Suplente: Gloria Eugenia Gisela Bolgar, D.N.I. 13.232.401, todos con domicilio especial en la sede social de Paraguay 577, Piso 10, Dto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 26/03/2021 en que se distribuyeron los cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/03/2021  
Osvaldo Rubén Dolisi - Tº: 173 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 Nº 37071/21 v. 02/06/2021

**GONHER ALIMENTOS S.R.L.**

CUIT 30-71531286-3 Edicto Complementario al publicado el 05/02/2021 Nº 5348/21 v. 05/02/2021. El capital social queda conformado de la siguiente forma: Mariela Liliana Carrion cuarenta y cinco cuotas equivalentes a 45.000 pesos y Eduardo Agustin Garcia 5 cuotas equivalentes a 5.000 pesos. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, designación de autoridades y cambio de sede de fecha 12/11/2020  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 Nº 36838/21 v. 02/06/2021

**GRUPO GRAFICO DEL NORTE S.A.**

30-70735553-7. Por Asamblea 22 del 28/04/21 se resuelve: a) Fijar sede en Sarmiento 1452 Piso 2 Departamento B CABA; b) Por vencimiento de mandato aprobar gestión y reelegir directorio: Presidente: Juan Ramiro Gonzalez Vidal, Vicepresidente: Néstor Javier Vila y Suplente: Felicitas Vila. Aceptan cargo y constituyen domicilio en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Asamblea 22 de fecha 28/04/2021  
ERICA ELIZABETH LORENZO - Tº: 118 Fº: 776 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 Nº 37132/21 v. 02/06/2021

**H.B. MANAGEMENT S.A.**

CUIT 33-71040073-9. Por esc.nº 55, del 19/05/21, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria, del 25/07/2020, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: María Marta GUARNERIO. Director Suplente: Luis Fernando GUARNERIO; ambos con domicilio especial en Moreno nº 584, 4º piso, depto. "B" CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 19/05/2021 Reg. Nº 1709  
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 Nº 37099/21 v. 02/06/2021

**HABITACION 1520 PRODUCCIONES S.R.L.**

CUIT 30-70897604-7. Se rectifica publicación ID Nº 691861 TI Nº 17661/21 de fecha 25/03/2021. Donde dice "26/12/2020" debe leerse "26/12/2019". Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 26/12/2019  
Tamara Novakovich - Tº: 92 Fº: 475 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 Nº 36937/21 v. 02/06/2021

**HORNERO MAKERS S.R.L.**

30-71527157-1. Acta de Socios del 01/06/21 incorpora a la gerencia a Damián Alejandro Garayalde, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Tte. Benjamín Matienzo 1831 Piso 3º Departamento G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 01/06/2021  
Julieta Salomé Rodriguez - Tº: 291 Fº: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 Nº 37011/21 v. 02/06/2021



**HZPC AMÉRICA LATINA S.A.**

CUIT N°30710511078 Se comunica que por decisión de los accionistas en Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2020, el Directorio de HZPC AMÉRICA LATINA S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Iván María Ramallo; Director Suplente: Gerard Backx. El Sr. Iván María Ramallo fijó domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3511, Piso 1 Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Gerard Backx lo fijó en Lavalle 1447 Piso 4 "I" Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/10/2020 Mariana Noemi Spangemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37077/21 v. 02/06/2021

**INMOBILIARIA JAC S.R.L.**

CUIT 33-62822253-9. Res. IGJ 3/2020, Por instrumento de Transferencia fiduciaria de Cuotas Sociales del 20/09/2013 el capital queda de la siguiente manera: Antes de la Suscripción de la transferencia: Elías Mehaddeb Sakkal 4800 cuotas sociales, Eduardo Moises Faena, 2400 cuotas sociales; Ricardo Faena, 2400 cuotas sociales; Rubén Abel Carmona, 1200 cuotas sociales; Mariano Pablo Carmona, 600 cuotas sociales y Marcos Leonel Carmona, 600 cuotas sociales.- Total: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción después de la Transferencia: Elías Mehaddeb Sakkal 4800 cuotas sociales, Eduardo Moises Faena, 2400 cuotas sociales; Ricardo Faena, 2400 cuotas sociales; Rubén Abel Carmona, 600 cuotas sociales; Mariano Pablo Carmona, 1200 cuotas sociales y Marcos Leonel Carmona, 600 cuotas sociales.- Total: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u.- Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 15/04/2021 fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37074/21 v. 02/06/2021

**IRUNDY S.A.A. Y G.**

CUIT N°30-68146108-2

Por el Artículo 204 de la Ley de Sociedades, se hace saber por tres días que la asamblea de fecha el 19/12/20 de "IRUNDY S.A.A.Y G.", con sede social en Córdoba 836, 8° piso, Oficina 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/10/98, bajo N° 9703, del Libro 117, de Sociedades Anónimas, dispuso distribuir la Prima de Emisión en \$ 40.000.000.-, de \$ 282.521.472,56 a 242.521.472,56. Al 30/05/20: Anterior a la distribución ACTIVO: \$ 518.352.375,73 PASIVO: \$ 72.287.428,78. PATRIMONIO NETO: 446.064.946,95. Posterior a la distribución: ACTIVO: \$ 478.352.375,73 PASIVO: \$ 72.287.428,78 PATRIMONIO NETO: 406.064.946,95. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 19/12/2020 Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36822/21 v. 04/06/2021

**ISSA PELBA S.A.**

CUIT 30-71519463-1. Por Asamblea General Ordinaria del 16/02/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Alejandro Periotto, Vicepresidente: Mónica Cristina Polanzan, Director Titular: Maximiliano Massa y Directora Suplente: Gisela Romina Lago, Todos los directores constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 434, Piso 4, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/02/2021 JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37144/21 v. 02/06/2021

**IVP S.A.**

Cuit 30714487805, Asamblea Extraordinaria del 22.03.2021, se designan por tres ejercicios Presidente Maria Noel Domingos, Directora Suplente Silvia Beatriz Leiva fijan domicilio especial en Presidente José Evaristo Uriburu 1689 Piso 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 22/03/2021 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37141/21 v. 02/06/2021

**IZAWA S.A.**

CUIT. 30-70802008-3. Por Actas de Asamblea N° 21 y de Directorio N° 93, ambas del 16/07/2019: Presidente Juan Alfredo Riccio, Vicepresidente Matías Adrian Riccio, Director Titular Sandra Cristina Erb, Director Suplente Victoria Ornella Riccio, todos constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 3135, piso 1 depto B, CABA. Otorgado por escritura N° 145 del 27/05/2021, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 351, Registro 2099, Matrícula 4326, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 27/05/2021 Reg. N° 2099  
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36847/21 v. 02/06/2021

**J&B EXPRESS S.A.**

CUIT 30716255030. Acta: 5/5/21. Cesación: Presidente: Santiago M. Sanetti y Suplente: Clida E. Charito. Se designa: Presidente: Santiago M. Sanetti y Suplente: Jaquelina P. Walsh, ambos domicilio especial: Bernardo de Irigoyen 1378, 4° piso, Of. A, CABA. Autorizado por acta del 5/5/21  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37076/21 v. 02/06/2021

**JABAQUARA PROPIEDADES S.R.L.**

30-61473322-1. Cumplimiento Res. IGJ 3/20. Por documento del 6/11/20 Herminia de Jesús cede 249 cuotas de \$ 0,0001 v/n y 1 voto a José Luis Rodríguez Capelo. Sin reforma. Suscripción José Luis Rodríguez Capelo 375 cuotas y Juan Luis Rodríguez Capelo 625 cuotas Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/11/2020  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 02/06/2021 N° 37111/21 v. 02/06/2021

**JORGONAL S.R.L.**

CUIT 30-71694306-9.- En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por escritura 62, folio 158 de fecha 26/05/2021 Gonzalo Ortigoza CUIT 20-36514871-7 cedió la totalidad de sus cuotas sociales quedando en consecuencia el capital social suscripto e integrado de la siguiente forma: Alvaro Emilio Eliseo Tavela con CUIT 20-30956294-2 titular de 50.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y Jorge Luis Antonio Escriña con CUIT 23-33781308-9 titular de 50.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 26/05/2021 Reg. N° 672  
Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36788/21 v. 02/06/2021

**KERUBE S.A.**

Cuit: 30-61665734-4. Por Asamblea General Ordinaria del 4/05/2021 se aprobó por unanimidad designar a Miguel Angel Quaglia, DNI 16.793.485 como Presidente a Juan José Quaglia, DNI 17.665.828 como Vicepresidente y a Julio Cesar Quaglia, DNI 20.821.452 como Director Suplente. Todos constituyen domicilio especial en la calle Corriente 1257, piso 2, departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 04/05/2021  
Maria Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36939/21 v. 02/06/2021

**LAS MISIONES S.A.**

CUIT: 30-70987973-8. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 11/10/2019 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Flavio Nishimura Collis, Vice Presidente: Jaime Rodríguez Schafer, Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa y Pedro Eugenio Aramburu. Asimismo, se resolvió asignar a los Sres. Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa y Pedro Eugenio Aramburu exclusivamente funciones específicas en el área de relaciones institucionales (públicas), conforme el art. 274, segundo párrafo de la Ley 19.550 General de Sociedades. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directores de fecha 25/09/2020,

se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Flavio Nishimura Collis. Vice Presidente: Jaime Rodriguez Schafer, Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa, Pedro Eugenio Aramburu. Asimismo, se resolvió asignar a los Sres. Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa y Pedro Eugenio Aramburu exclusivamente funciones específicas en el área de relaciones institucionales (públicas), conforme el art. 274, segundo párrafo de la Ley 19.550 General de Sociedades a los Sres. Los Directores aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2020 Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37145/21 v. 02/06/2021

#### **LATINOCONSULT S.A.**

CUIT 30-53747464-1 Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/03/21 de LATINOCONSULT S.A. renovó el Directorio compuesto por: Presidente: Cristian Mattana Besozzi, Vicepresidente: Rodrigo Rocha, Directores Titulares: Luis Eleodoro Rocha y Jorge Alfredo Lombardi, y Directora Suplente: Liliana Myrian Quevedo.- Todos con domicilio especial en Suipacha 1067 3° Cap Fed.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2021

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37167/21 v. 02/06/2021

#### **LOGISTIC HOLDINGS S.A.**

30-71209938-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2021 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Juan José Naón como Presidente y Pablo Ariel Santori como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/04/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36949/21 v. 02/06/2021

#### **LUCALU EXPRESS S.R.L.**

30715827235. Rectifica Edicto del 26/01/2021 N° 3348/21. Por instrumento privado del 29/12/2020 se cedieron cuotas: Capital \$ 350.000 dividido en 35.000 cuotas v/n \$ 100 c/u a Juan Octavio Braghiroli 17.500 cuotas y a Augusto Luis Braghiroli 17.500 cuotas.

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente de fecha 29/12/2020 GUSTAVO ARIEL CANE - T°: 53 F°: 457 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37152/21 v. 02/06/2021

#### **LUJARMAR S.A.**

IGJ 221914. CUIT: 30-61405604-1. Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021. Son electos los miembros del Directorio: Presidente: Rodolfo Raúl PREMOLI y Director Suplente: Mariano Luis PREMOLI Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Gelly y Obes 2211 Piso 7, CABA. Cesan en sus cargos: Rodolfo Raúl PREMOLI Y Luis Javier PREMOLI. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021.

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37053/21 v. 02/06/2021

#### **MACROCONSULTING S.A.**

CUIT 30-68304164-1. Por Reunión de Directorio del 31/05/2021 se resolvió cambiar la sede social a la calle Tres Arroyos 1783, CABA. Autorizada según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 31/05/2021.

Lorena Andrea Frascchetti - T°: 61 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36796/21 v. 02/06/2021

**MAGIAR S.A.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de MAGIAR S.A. ante AFIP. Por escritura N° 121 del 18/05/21, F° 361, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 12/05/21, en la que se designan: 1) las siguientes autoridades: Presidente: Horacio Gabriel Aresi; Vicepresidente: Elena Sara Acevedo, ambos con domicilio especial en Av. Presidente Quintana 486, piso 8°, dpto. "A", C.A.B.A. y 2) la siguiente Sindicatura: Síndico titular: Mabel Noemi Coria, con domicilio especial en Humberto Primero 1927, piso 5°, C.A.B.A.; Síndico suplente: Pedro Silvestri, con domicilio especial en Castex 3324, piso 4°, dpto. "7", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 1665  
CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37072/21 v. 02/06/2021

**MALAS PALABRAS PRODUCCIONES S.R.L.**

30-70507625-8. Por reunión de socios del 26/4/21 se disuelve la sociedad al 30/4/21 y se designa liquidador a Luis Eduardo Ojeda Ortiz con domicilio especial en Treinta y Tres Orientales 1008, planta baja, of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 26/04/2021  
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 02/06/2021 N° 37078/21 v. 02/06/2021

**MANDAR SALUD S.A.**

CUIT 33-70779333-9 Por escritura 176 del 31/05/2021, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 26/12/2019 de elección del directorio y de Directorio N° 57 del 07/01/2020, de distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sergio SOLMESKY, Director Titular: Ernesto VAN DER KOOY y Director Suplente: Enrique Raúl VALLET, quienes fijan domicilio especial en Billinghamurst 1833, Piso 2°, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 1405  
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37107/21 v. 02/06/2021

**MIRANDO A ROOSEVELT S.A.**

30-71581115-0 - Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/21 y Reunión de Directorio del 27/04/21, se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Gonzalo Soliveres, Vicepresidente y Director Titular: Diego Gabriel Rodríguez, Director Suplente: Gastón Raúl Moyano. Todos los Directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Talcahuano 1146, piso 2, oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 27/04/2021  
Rosa Maria Oller Lopez - T°: 66 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36851/21 v. 02/06/2021

**NEW HUMBOLDT 2333 S.A.**

CUIT 30-71515175-4, Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/5/21 se dispuso la renovación del Directorio: Presidente: Sergio Ricardo Cohen. Director Suplente: Julio Akman. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1675, 3° piso, Of. "7", CABA. Autorizada por instrumento público de fecha 31/05/2021. Valeria Karín Silva Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 1300  
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37009/21 v. 02/06/2021

**NEW TEXTIL S.A.**

CUIT 30-70954273-3. Por esc.n° 56, del 19/05/21, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria, del 30/12/2020, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: María Marta GUARNERIO. Director Suplente: Luis Fernando GUARNERIO; ambos con domicilio especial en Moreno n° 584, 4° piso, depto. "B" CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 1709  
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37100/21 v. 02/06/2021

**NORWALK S.A.**

CUIT 30638389548. Por Asamblea de fecha 12/03/2020 y Acta de Directorio de fecha 12/03/2020 donde se distribuyeron los cargos, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alberto José Wollmann; Vicepresidente: Martín Alejandro Goldstein; Directoras Suplentes: Ruth Lidia Bilenca y Graciela Haydee Zito; todos los cuales constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Edif. 2, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2020

Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37140/21 v. 02/06/2021

**NUOVA FIMA AMERICA LATINA S.A.**

CUIT 30-70729195-4 En la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021, se resolvió en forma unánime, designar Presidente a Juan Carlos Fránciga, vicepresidente a Raúl Cardigonde y director suplente a Juan Ignacio Cardigonde; todos con domicilio especial en Jaramillo 3086, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 30/04/2021

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37179/21 v. 02/06/2021

**O-TEK ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-68151166-7 Por asamblea del 23/04/2021 se designó a Roberto Gonzalo Maldonado (Presidente), Carlos Alberto Maina (Vicepresidente), Pablo Daniel Di Marco (Director Titular), Sergio Gamerman (Director Suplente) y Cesar Alfredo Guzman (Director Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Córdoba 1131, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2021

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37035/21 v. 02/06/2021

**ORIONTECH S.A.**

CUIT 30-71038829-2 Informa que por instrumento privado de 24/05/2021 que contiene acta de Asamblea General Ordinaria 3/05/2021 resolvió nombrar directores titulares y suplente. Director titular y presidente: Gonzalo Rafael Fernández Gómez, director titular: Alberto Jorge Gómez, directora suplente: Fabiana Maqueda hasta asamblea balance 31/12/2023. Fijan domicilio especial en Iberá 2141 Ciudad de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 03/05/2021

María Alejandra Allegretto - T°: 154 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37187/21 v. 02/06/2021

**OVATIO S.A.**

CUIT: 30-71032450-2.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/05/21 se resolvió renovar al directorio: Presidente: Héctor Antonio Abate y directora suplente: Ibis Cristina Campo, ambos con domicilio especial en Quintino Bocayuva 924 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36948/21 v. 02/06/2021

**PARAJE LOS CIERVOS S.A.**

30-70937927-1, Por acta de asamblea y directorio del 30/12/2020 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designa por un nuevo periodo Presidente: Rodolfo Nelson GONZALEZ vicepresidente: Nicolas GONZALEZ SFEIR director titular: Eduardo GONZALEZ SFEIR directora suplente: Mariana SFEIR, fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero 2533,8° piso Of. 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°85 de fecha 05/05/2021 Reg. N°90

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2021 N° 37186/21 v. 02/06/2021

**POTOSI 4428 S.A.**

CUIT N.º 30-71586447-5. Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/01/2021 se eligió el directorio, y se distribuyeron los cargos quedando integrado así: PRESIDENTE: Uriel KATZ y DIRECTOR SUPLENTE: Heida Débora OGOREK, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en VERA 272 PISO 7, DEPARTAMENTO A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 79 Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36804/21 v. 02/06/2021

**PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)**

CUIT 30-56867491-6 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 25/11/20, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Cristino Javier Goñi, Vicepresidente: Hugo Daniel Rossi, Directores Titulares Eduardo Joaquin Nougues y Oscar Enrique Rojo Fernandez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Cristino Javier Goñi y Eduardo Joaquin Nougues en Corrientes 415, CABA; y Hugo Daniel Rossi y Oscar Enrique Rojo Fernandez en Avenida Leandro N. Alem 986, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 1354 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37146/21 v. 02/06/2021

**PROJECTS.PAX S.R.L.**

CUIT 30714318000. Cesión de cuotas 7/7/2014. Suscripción del capital: Horacio Gabriel ASTESIANO 65.000 cuotas y Marcelo Carlos COLLIA 35.000 cuotas; de valor nominal \$ 1 y de un voto cada cuota. Cumplimiento Res. Gral. IGJ. 3/20. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 13/04/2021 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37131/21 v. 02/06/2021

**PROOFPOINT ARGENTINA S.R.L.**

(30-71712482-7) Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11 y 12 de mayo de 2021, los socios de la Sociedad, Antonio Mariano Arias Etchebarne y Martin Alejandro Mittelman, transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales, es decir que (a) Antonio Mariano Arias Etchebarne transfirió 9.500 cuotas de su propiedad, representativas del 95% del capital de la Sociedad a favor de Proofpoint International Inc.; y (b) Martin Alejandro Mittelman transfirió 500 cuotas, representativas del 5% del capital de la Sociedad a favor de Proofpoint Inc.; (c) como consecuencia de la cesión antes descripta (c.i) Proofpoint International Inc., recibió 9.500 cuotas, representativas del 95% del capital social de la Sociedad; y (c.ii) Proofpoint, Inc. recibió 500 cuotas, representativas del 5% del capital de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Escritura de fecha 11/05/2021 Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37006/21 v. 02/06/2021

**PUENTES DEL LITORAL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

30-69618723-8. Por Asamblea Extraordinaria y Directorio del 10/05/2021, se designo Directorio: PRESIDENTE: Enrique CATINARI; VICEPRESIDENTE: Sr. Ronaldo E. MULHALL, DIRECTORES TITULARES: Guillermo Osvaldo DIAZ, Oscar Arturo QUIHILLALT, Sr. José Miguel TOTH, DIRECTORES SUPLENTE: Luca ARCADI, Marcela Beatriz GABRIELLI, Stephan Dieter REFISCH, Claudio Evaristo MANGE, Gonzalo Adolfo GONZALES CHAVES, Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales: en la Avenida Libertador 602, piso 22, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Guillermo O. DIAZ, Oscar A. QUIHILLALT, Luca ARCADI y Marcela B. GABRIELLI; en Florida 470, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyen su domicilio: José Miguel TOTH, Ronaldo E. MULHALL, Stephan Dieter REFISCH y Claudio E. MANGE, en Hipólito Bouchard 557, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo constituyen: Enrique CATINARI y Gonzalo Adolfo GONZALES CHAVES. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 10/05/2021 Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37007/21 v. 02/06/2021

**QUALITY FOOD LA S.A.S.**

Cambio de Administradores: CUIT 33715923969 Por instrumento privado de fecha 28/06/2020 el Sr. Fernandez Sergio Miguel y el Sr. Troconiz Delgado Jesus Alberto comunican su renuncia como administrador titular y suplente de Quality Food LA SAS. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 12 de fecha 26/06/2020

Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36985/21 v. 02/06/2021

**RABEMIX S.A.**

CUIT: 30-71687471-7. Se rectifica edicto de fecha 09/04/2021, TI N° 21763/21. VICEPRESIDENTE: Juan Manuel SOMOZA ZUBILLAGA, nacido el 21/02/1999, DNI: 41.757.600, domiciliado en Cuenca 2364, CABA, argentino, soltero, empresario; DIRECTOR SUPLENTE: Matías Nicolás RAIANO, nacido el 08/01/1991, DNI: 35726550, domiciliado en Av. del Libertador 6713, CABA, argentino, soltero, empresario. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/03/2021

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36993/21 v. 02/06/2021

**REPARACIONES ANDROID S.R.L.**

CUIT 30-71457366-3. En cumplimiento Res. 3/20 IGJ. comunica que por instrumento privado de fecha 09/04/2021, de acuerdo con el contrato de cesión de cuotas ; la socia Tayhana Noelia Salicioni cede y transfiere veinticinco mil Cuotas sociales de un peso valor nominal cada una a favor de Emiliano Galindez y Rubén Eligio Galindez. La participación social actual: Emiliano GALINDEZ: cuarenta y cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota equivalentes a cuarenta y cinco mil pesos y Rubén Eligio GALINDEZ: cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota equivalentes a cinco mil pesos Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 09/04/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 09/04/2021

Lucas Ezequiel Andres - T°: 123 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37039/21 v. 02/06/2021

**RESERVAS DORADAS S.A.**

CUIT: 30-71203247-9. Edicto complementario al publicado el 10/5/2021 TI. N° 30628/21. Se deja constancia que la fecha de la Asamblea que designó el directorio es 28-09-2020.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 35

MAXIMA ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 5939 Registro: 35004 Adscripto

e. 02/06/2021 N° 37109/21 v. 02/06/2021

**RYACO S.A.**

30-65105920-4. Por Acta de Directorio 163 del 14/04/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Patagones 2667, Piso 3, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/04/2021 Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36983/21 v. 02/06/2021

**SARGUEL S.A.**

CUIT 30-71060268-5. Escritura n° 13 de fecha 20/05/2021. Registro Notarial n° 12. Protocolización actas: Reunión de Directorio del 15/08/2012, que con quórum del 100% y unanimidad, decidió trasladar la sede social a Congreso 1661 piso 13 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma estatutaria y Reunión de Directorio del 20/07/2020, que con quórum del 100% y unanimidad, decidió trasladar la sede social, a la sede actual y vigente sita en Paraná 774 piso 2 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 12

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36846/21 v. 02/06/2021

**SEIQ GROUP S.A.**

CUIT 30-71206572-5. Por Asamblea del 29/10/2020 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente Rodrigo Abete y Directora Suplente Silvia Alejandra Xamena. Los directores fijan domicilio especial en Derqui 1538 Palomar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/04/2021  
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37110/21 v. 02/06/2021

**SERVICIOS LOGISTICOS 52 S.R.L.**

CUIT 33-71566848-9.- Se complementa aviso del 15/04/2021 N° 23094/21.- Por la cesión instrumentada Martín Gonzalo CANEPA es titular de 4.500 cuotas y Juliana CANEPA es titular de 500 cuotas, de \$ 10 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1328  
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37010/21 v. 02/06/2021

**SGF GLOBAL S.A.**

CUIT 33-71633335-9. Por acta de Directorio del 09/03/2021 se fijó el domicilio sede en Rodríguez Peña 434, Piso 4, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Aura Nela Velasco de López y Director Suplente: Wenceslao Alberto López Suarez Todos los directores constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 434, Piso 4, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2021  
JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37104/21 v. 02/06/2021

**SIFEME S.A.**

C.U.I.T. 30-70728954-2. La Asamblea del 16/11/2020 los siguientes Directores Titulares Armando Raúl FACHINAT, D.N.I. 10.080.176, Luis Alfredo GÓMEZ, D.N.I. 11.565.040, Jorge Pablo MENDIOLA, D.N.I. 12.600.248; Francisco ORELLANA MARTIN, D.N.I. 93.638.363, y Delfino Gustavo POLLONO, D.N.I. 8.464.795 y Director Suplente: Claudio Daniel GÓMEZ, D.N.I. 17.819.823. El director en igual fecha designó Presidente Armando Raúl Fachinat y Vicepresidente a Luis Alfredo GOMEZ. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 471, sexto piso, C.A.B.A. El directorio en su sesión del 1/04/2021 trasladó la sede Social a Maipú 471, cuarto piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 2152  
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36812/21 v. 02/06/2021

**SKILL ON NET, S.A.U.**

Por resolución del administrador único de casa matriz de fecha 08/02/2021 se resolvió establecer una Sucursal en la Argentina bajo la denominación SKILL ON NET, S.A.U.(Sucursal Argentina), sin capital asignado. Datos de la casa matriz: i) Estatuto de fecha 24/08/2018, modificado el 25/10/2018. Objeto: Organización, comercialización y explotación de juegos de azar por medios electrónicos. Capital Social: EUR 60.000. Plazo de duración: indeterminado. Domicilio; Carlos Ramirez Arellano 27, 52003, Melilla, España. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Único accionista: Skill On Net Ltd, titular de 60.000 acciones ordinarias de un Euro (€1) de valor nominal y un voto por acción, que constituyen el cien por ciento (100%) del capital y votos de la misma, con domicilio en Oficina 1/5297, LEVEL G, Quantum House, 75, Abate Rigord Street Ta'XBIEK, XBX 1120, Malta, Registrada bajo el número C50024 en Malta. Órgano de administración: Administrador Unico D. Alexandrou Costakis. Representante Legal designado: Sr. Marcelo Santurio, argentino, casado, nacido el 18/05/1970, empresario, D.N.I. 21.480.966 con domicilio especial en Av. Paraná 1038, Piso 4°, C.A.B.A. Sede social: Cerrito 1070, piso 4, oficina 74, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 08/02/2021  
Rodrigo Alegria - T°: 68 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37018/21 v. 02/06/2021



**SODRE S.R.L.**

CUIT 30-57021966-5. Res. IGJ 3/2020, Por instrumento de Transferencia fiduciaria de Cuotas Sociales del 20/09/2013 el capital queda de la siguiente manera: Antes de la Suscripción de la transferencia: Elías Mehaddeb Sakkal, 4000 cuotas sociales; Rosa María Sayat, 2000 cuotas sociales; Esther Simy Mehaddeb Sakkal, 667 cuotas sociales; Gustavo Adrián Mehaddeb Sakkal, 667 cuotas sociales; Elías César Mehaddeb Sakkal, 666 cuotas sociales; Martín Arturo Carmona, 800 cuotas sociales; Mariano Pablo Carmona, 800 cuotas sociales; Mercedes Isabel Carmona, 800 cuotas sociales; Rubén Abel Carmona, 800 cuotas sociales, Marcos Leonel Carmona, 800 cuotas sociales. Total: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u.- Suscripción después de la Transferencia: Elías Mehaddeb Sakkal 4000 cuotas sociales; Rosa María Sayat, 2000 cuotas sociales; Esther Simy Mehaddeb Sakkal, 667 cuotas sociales; Gustavo Adrián Mehaddeb Sakkal, 667 cuotas sociales; Elías César Mehaddeb Sakkal, 666 cuotas sociales; Martín Arturo Carmona, 800 cuotas sociales; Mariano Pablo Carmona, 1600 cuotas sociales; Mercedes Isabel Carmona, 800 cuotas sociales; Marcos Leonel Carmona, 800 cuotas sociales. Total: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u.- Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 15/04/2021

fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37049/21 v. 02/06/2021

**SOLARES DEL BUEN AYRE S.A.**

30-71367980-8 Por acta del 22/2/21, que me autoriza. Se designó Presidente: Diego Alberto Buracco; Vicepresidente: Héctor Daniel González; Directores Titulares: Evangelina María Buracco y Nicolás Alberto Cintora. Los Sres Diego Alberto Buracco y Evangelina María Buracco fijan domicilio especial en Roque Sáenz Peña 893 piso 4 Oficina K, CABA y los Sres. Héctor Daniel González y Nicolás Alberto Cintora, lo hacen en Córdoba 657 piso 7, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37051/21 v. 02/06/2021

**TCC LA FACTORIA S.A.**

CUIT 30-70908122-1 Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 16-03-2020 se resolvió, de forma unánime, la ampliación del número de directores y designación de sus cargos: designando a Cristian Javier Reatti de DNI 22.175.329 como Presidente; Fernando Daniel Lluro de DNI 22.200.776 como vicepresidente; Gonzalo Fasson de DNI 24.293.663 como director titular y a Francisco Ursulo Reatti de DNI 6.295.212 como Director Suplente, todos aceptando el cargo y fijando domicilio especial en la calle Juan Florencio Seguí 3814 6° piso de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1229

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36839/21 v. 02/06/2021

**TDDULCES S.R.L.**

CUIT 30715875728-Comunica que por escritura 45 del 19/5/2021 Registro Notarial 171 de CABA, la gerencia dispuso trasladar la sede social a Avenida Congreso 2391 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36798/21 v. 02/06/2021

**THE WHITE LABEL S.R.L.**

CUIT: 30-71610369-9 Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 13/05/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Gastón Enrique Gené a su cargo de Gerente Titular y designar al Sr. Gustavo Gené como nuevo Gerente Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. J. Bautista Alberdi 1534, piso 5, dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 13/05/2021

Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37019/21 v. 02/06/2021

**TOPWEST S.A.**

CUIT 30-69041747-9. Por acta de directorio del 22/2/2021, escritura número 45 del 19/4/2021, registro notarial 1288 CABA, la sociedad trasladó la sede social a José Hernández 2195, décimo segundo piso, departamento "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 19/04/2021 Reg. Nº 1288 Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 02/06/2021 Nº 36821/21 v. 02/06/2021

**TRACT AGRO S.A.**

C.U.I.T. 30682657150. Rectificación Tramite 57197/20, del 19/11/2020. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 1/02/2021 A) Aumento de Capital Social de \$ 3.426.150 a la suma de \$ 57.806.076, por la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y de préstamos efectuados por accionistas. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital social de la compañía queda establecido en la suma de \$ 57.806.076 representado por 57.806.076 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscripción :i) Miriam Elisabet Prieto: 19.268.692 acciones, (ii) María Soledad Prieto: 19.268.692 acciones y (iii) Mara Silvina Prieto: 19.268.692 acciones. Modificación artículo DECIMO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular. Será elegido por el término de un ejercicio por la Asamblea Ordinaria. La Asamblea también deberá elegir igual número de Suplentes y por el mismo plazo. B) Designación de autoridades: Síndico Titular Carlos María Casalis y Síndico Suplente Beatriz Ilacqua. Directorio Presidente: Miriam Elisabet Prieto. Vicepresidente: Mara Silvina Prieto. Director Titular: María Soledad Prieto, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, 1º piso, oficina 110, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 11/05/2021 Reg. Nº 1838 Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 Nº 36844/21 v. 02/06/2021

**TRENDSITY S.R.L.**

En cumplimiento de Res. 3/2020 y vista de IGJ.- CESION CUOTAS SOCIALES. " TRENDSITY S.R.L." CUIT 30710213573. INSTRUMENTO PRIVADO 24/09/2020. El capital social es de \$ 12.000. Maria Rosa Mociulsky, titular del 100% del capital social de "TRENDSITY S.R.L.", cede y transfiere la cantidad de 600 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota a favor de Clara Zaragoza, argentina, estudiante, DNI 41.352.653, domiciliada en O'Higgins 2947, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. En virtud de la presente cesión de cuotas, el capital queda suscripto de la siguiente manera: Maria Rosa Mociulsky 11.400 cuotas y Clara Zaragoza 600 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/09/2020 giannina terrile - T°: 112 F°: 495 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 Nº 37103/21 v. 02/06/2021

**UBATEC S.A.**

CUIT 30-64425948-6 Se hace saber que por actas de asambleas de fecha 13 de diciembre de 2019 y 11 de marzo de 2021 se eligieron las autoridades de la sociedad y por actas de directorio de fecha 13 de diciembre de 2019 y 11 de marzo de 2021 se aceptaron y distribuyeron los cargos. Todos los directores y miembros de la Comisión Fiscliaizadora de Cuentas autoridades constituyeron domicilio en Avenida Roque Saenz Peña 938 piso 6, CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Lorenzo Ricardo BASSO; VICEPRESIDENTE: Diego Leal. VOCALES TITULARES: Carlos Federico HERNÁNDEZ, Diego VACAREZZA, Federico SARAVIA, Mario DERCH, Graciela CICCIA. DIRECTORES SUPLENTE: Cristina ARRANZ, Raúl BERTERO, Luis BRUNO, Pablo Ezequiel PALOMBO, Daniel Roberto GONZALEZ y María Laura LEFEVRE.. COMISION FISCALIZADORA DE CUENTAS queda integrado de la siguiente manera: TITULARES: Walter Alberto SIANO, Mauricio LAMBERTUCCI y Gustavo MONTANINI. SUPLENTE: Jorge Luis GONZALEZ NOVILLO, Juan Carlos VIEGAS y Florencia Lucila SLININ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 1973 María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 Nº 37108/21 v. 02/06/2021

**VIAJA HOY S.R.L.**

CUIT 30-71666487-9 Edicto Complementario al publicado el 17/02/2021 N° 7556/21 v. 17/02/2021. El capital social queda conformado de la siguiente forma: Andrea Lidia Rollieri, treinta mil cuotas equivalentes a 30.000 pesos y Paola Natalia Marelli, treinta mil cuotas equivalentes a 30.000 pesos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 03/02/2021 Reg. N° 2190  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36837/21 v. 02/06/2021

**VIDOGAR CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-55343356-4.- Por acta de Asamblea Gral Ordinaria unanime 17/02/2021 se renovo el directorio por 1 año.- Presidente: Ing.Francisco Carmelo Gallicchio; Vicepresidente: Ing.Emilio Jorge Delgado, Directores Titulares: Cont.Miguel Angel Ruiz, y Directora Suplente: Ing.María Teresa Estela Delgado, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 190, piso 9°, CABA.- Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria 17/02/2021 y según instrumento privado 20/05/2021.-  
Paula Cecilia Speroni - T°: 68 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 36991/21 v. 02/06/2021

**VISTA SOL ARGENTINA S.A.**

Cuit 30-70834710-4 Informa que por instrumento privado de 28/05/2021 que contiene acta asamblea general ordinaria de 6/05/2021 se resolvió nombramiento de directorio. Único director titular y presidente: Ing Alejandro Marangoni. Directora suplente: Jesica Gomez hasta asamblea que trate balance 31/12/23. Directora suplente saliente: Milagros Diz. Fijan domicilio especial en Paraguay 2949 piso 7 depto "C" CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 06/05/2021  
María Alejandra Allegretto - T°: 154 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2021 N° 37188/21 v. 02/06/2021

**VIVIR CABRERA S.A.**

30-71558762-5, Inscripta IGJ 07/04/2017, número 6493 Libro 83 Tomo S.A, num. correlativo 1909936. Por ACTA DE ASAMBLEA del 20/07/2020 pasada a fojas 6 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en IGJ el 15/09/2017, bajo el número 60864-17, Designación, distribución y aceptación Presidente y Director Suplente. PRESIDENTE: Nicolas Yair LEVI, argentino, nacido 25/07/1985, DNI 31.723.322, CUIT 20317233222, economista, casado; DIRECTOR SUPLENTE: Brian David LEVY, nacido 19/10/1987, DNI 33.362.043, CUIT 2033620430, administrador de empresas, soltero, ambos, argentinos, domiciliados calle Soler 3637, 6 C, CABA; todos constituyen domicilios especiales en calle Cerrito 382, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/07/2020  
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2021 N° 37190/21 v. 02/06/2021

**WALSA S.A.**

30-687252663. Escritura 37, del 21/5/2021, transcribe: Acta de Asamblea del 17/05/2021, resuelve y Acta de Directorio del 17/05/2021: I) Aprobar la cesación de mandato por vencimiento de plazo de: PRESIDENTE: Gladys Noemí Goldman; DIRECTOR SUPLENTE: María Isabel Gonzalez. II) Designar nuevo Directorio: PRESIDENTE: Gladys Noemí Goldman, 11/6/1960, divorciada, DNI 14.315.015, CUIT 27-14315015-7, domicilio real Av. Corrientes 4547, piso 7, depto. A, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Daniel Goldman, 28/2/1958, DNI 12.081.050, CUIT 20-12081050-3, soltero, comerciantes, domicilio real Malabia 443 piso 6 departamento A, CABA; ambos argentinos, y con domicilio especial en Arenales 1223, PB, CABA.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 403  
Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2021 N° 36803/21 v. 02/06/2021

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

A. E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastas@prolex.com.ar) comunica por 1 día que subastará de acuerdo con el artículo 39 Ley 12.962 y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervención del martillero, el 17/06/2021 a partir de las 14hs. a través del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.: Ford Ka AB575KQ; Ford Focus AB975CA; Ford Focus AB994PI; Ford Ka AC205XY; Ford Ranger LUX196; Volkswagen Gol Trend MXX814; Ford Cargo ODD202; Ford Cargo OEK006; Chevrolet Prisma PLF215; Ford Ecosport AC896OA; Ford Fiesta OJO865.- Exhibición: De manera virtual, debiéndose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial, los días 15 y 16 de Junio de 10hs a 16hs, debiendo previamente solicitar turno al siguiente número: 113788-6895 de lunes a viernes de 10 a 16hs, donde se informara la ubicación del depósito.- Ingresaran de a 6 personas por vez, con un tiempo máximo de permanencia de 30 minutos.- A todos y sin excepción se les hará firmar una declaración jurada de salud Coronavirus COVID, deberán contar con barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura.- Todo ello siempre que las medidas tomadas eventualmente por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Chevrolet Classic 4 ptas LS 1,4N JIT026; Peugeot 307 XS 1,6 5P 110CV KHS342; Peugeot 307 2.0 5P XS PREMIUM ETU439.- Exhibición: De manera virtual, debiéndose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial el 14, 15 y 16 de Junio de 10/13hs En "Parking & Service"; Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, depósito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires.- Los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Para participar en la subasta deberán registrarse debidamente en el portal <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>, opción "subastas online", y completar íntegramente los datos allí solicitados.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 10.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, a nombre de Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Las sumas depositadas en garantía serán tomadas a cuenta de la comisión y gastos para el supuesto de haber resultado adquirente de alguna unidad, caso contrario, será reembolsado en el término de 48 horas hábiles en la cuenta bancaria indicada por el depositante.- Una vez realizado el depósito/transferencia, deberá enviarse el comprobante del pago a [subastas@prolex.com.ar](mailto:subastas@prolex.com.ar), indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página (nombre, apellido, DNI), para poder imputar el pago a su cuenta y confirmar su registro en la plataforma. También deberá consignar los datos de la cuenta (Banco, Número y Tipo de cuenta, CBU y CUIT del titular) a la que se deberá reintegrar el dinero, para el caso de que no adquiera ninguna unidad.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditación del DEPOSITO EN GARANTIA será el miércoles 16 de Junio a las 15 horas.- No serán tenidos en cuenta los importes ingresados fuera del término mencionado SIN EXCEPCION.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- Certificados de dominio, verificación policial, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Los interesados en participar se deberán registrar en el portal mencionado, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones contenidas en el reglamento publicado en dicho portal.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 1 de Junio de 2021.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 1 - SAN ISIDRO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1, a cargo de la Doctora María Fernanda Bisio, Secretaria única, a cargo de las Dras. Norma Analía Heras Musri, María Natalia Gómez y Verónica de Igarzábal, del Departamento Judicial de San Isidro sito en Bilbao 912 Piso 2, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "HERRERA HUGO LEONARDO C/ POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTRO/A S/PRETENSION INDEMNIZATORIA" (Causa 36063) que tramitan ante este Juzgado, Notifica al Sr. MARCELO ACUÑA la resolución dictada en estos autos con fecha 09 de diciembre de 2020 la que dispone: "... Atento las constancias de autos y habiéndose realizado sin éxito las gestiones tendientes a ubicar el paradero de MARCELO ACUÑA (ver cédulas de fs. 122/124, 129/131, 136/137, 144/145, 148/149, 194/196, 201/2013, 204/206, 208/210, 213/215 y 225/227) y las contestaciones de oficio de fs. 176/177, 180, 185/186, 189, 192, 222/224), publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 2 (dos) días, a los fines de notificar al Sr. MARCELO ACUÑA la resolución dictada en estos autos con fecha 17 de abril de 2015 la que reza: "San Isidro, 17 de Abril de 2015. Tiénesse presente lo manifestado. AUTOS Y VISTOS: Atento lo solicitado, la cédula debidamente diligenciada (ver fs. 116/117) e informando verbalmente la Actuaría en este acto (arts. 116 del C.P.C.C. y 77 del C.C.A.) que se encuentra vencido el plazo fijado al co-demandado Marcelo Acuña para contestar demanda y comparecer a estar a derecho sin que lo hubiera efectuado, dásese por perdido el derecho que para hacerlo tenía y, en mérito a lo solicitado, hácese efectivo el apercibimiento que determina el art. 59 del C.P.C.C. (por remisión del art. 77 del C.C.A.) declarándose rebelde. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. José Abelardo Servín. Juez". Asimismo, se le hace saber al peticionante de que en caso de resultar falsa la afirmación de ignorar el domicilio de la contraria, será pasible de la sanción establecida en el art. 145 in fine del C.P.C.C. (arts. 145, 146 y 341 del C.P.C.C.; y 77 del C.C.A.). Fdo. María Fernanda Bisio. Jueza". Se deja constancia que el actor se encuentra tramitando el beneficio de litigar sin gastos. San Isidro, 30 de Marzo de 2021.

e. 02/06/2021 N° 36834/21 v. 03/06/2021

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/138/ES1, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados: "Escrito N° ES01 - IMPUTADO: Carrizo, Armando Roque s/INF. ART 144 TER 2° PARRAFO- SEGÚN LEY 14.616, HOMICIDIO AGRAVADO CON ENSAÑAMIENTO - ALEVOSIA, ASOCIACION ILICITA, INF.ART 144 BIS EN CIRC.ART. 142 INC 1,2,3,5 y HOMICIDIO AGRAVADO P/EL CONC.DE DOS O MAS PERSONAS - PIEZA SUELTA y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de un (01) día haciendo saber a las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, de la radicación del incidente de excarcelación de Armando Roque Carrizo ante la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal, bajo el número FMZ54004613/1976/TO2/138/CFC79. Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 02/06/2021 N° 37180/21 v. 02/06/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaria N° 59, a cargo del Dr. Arecha, Juan Martín, sito en Montevideo 546, 6° piso, C.A.B.A., en el marco de los autos caratulados: "LIGUIORI, ANA MARIA C/ TRAVEL EXPERIENCE GROUP S.R.L. Y OTROS S/ ORDINARIO, Expte. N° 31303/2019, emplaza a Diego María Garaventa (DNI N° 26.960.932), mediante la publicación de edictos por dos días, para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda

en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (conf. arts. 338, 343 y 355 del CPCCN). Buenos Aires, 31 de marzo de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 02/06/2021 N° 33786/21 v. 03/06/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/140, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados "Incidente N° 140 - IMPUTADO: GÓMEZ, DANIEL ROLANDO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION"; y por disposición del mismo, en relación al pedido de excarcelación formulado por la defensa técnica de DANIEL ROLANDO GÓMEZ, DNI: 8.604.936, en los autos N° 54004613/1976/TO2/140, caratulados: "Incidente N° 140 - IMPUTADO: GÓMEZ, DANIEL ROLANDO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION", se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 02/06/2021 N° 37183/21 v. 04/06/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL**

El Dr. Hugo Horacio, titular del JUZGADO FEDERAL DE GENERAL ROCA, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Ezequiel Humberto Andreani, notifica y emplaza a María Inés PAREDES, DNI N° 28.155.042, con último domicilio conocido en calle Necochea, pilar N° 20, Barrio Vidriera de la ciudad de Allen, a estar a derecho en estos autos FGR1767/2021 caratulados: IMPUTADO: PAREDES, MARÍA INÉS S/INFRACCIÓN LEY 23.737 debiendo comparecer a prestar declaración indagatoria el día martes 15 de junio de 2021, a partir de las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 CPPN). A tal fin, procédase a publicar edictos por CINCO (5) días en el Boletín Oficial (art. 150 CPPN). Fdo) HUGO HORACIO GRECA- JUEZ FEDERAL. Ante mí: EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI- SECRETARIO FEDERAL.- General Roca, de 01 de junio de 2021.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL H. ANDREANI SECRETARIO FEDERAL

e. 02/06/2021 N° 37117/21 v. 08/06/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA – SECRETARÍA PENAL**

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a BRUNO JESÚS ROCHER –D.N.I. N° 39.601.089-, cuyo ultimo domicilio conocido sito en calle 1 S/N, Manzana 28, casa N° 3, Añelo, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: caratulado "YANDAL, LUIS ROBERTO Y OTROS S/ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS (ART. 194) ", Expte. N° FGR 4764/2020, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria previa designación de defensor para que lo asista en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 31 de mayo de 2021.-

MARIA SILVINA DOMIGUEZ Juez - MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 02/06/2021 N° 37001/21 v. 08/06/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

por disposición del Jueza de Cámara Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 63/21 de fs. 516/517, en la causa FPA 91001425/2005/TO1 caratulado: "LOVERO, HECTOR EDUARDO S/ INFRACCION LEY 22.415" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Héctor Eduardo LOVERO, DNI N°11.293.682, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI, nacido el 05/05/1954 en la ciudad autónoma de Buenos Aires, hojo de Eduardo Héctor Lovero y de Alicia Argentina González, casado, de instrucción secundaria, de

ocupación comerciante, con último domicilio en calle Laguna N°730, 2 "A" de la ciudad de su nacimiento; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 63/21 ///raná, 28 de abril de 2021 Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 495 y vta. respecto de Héctor Eduardo LOVERO, DNI N°11.293.682, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI, nacido el 05/05/1954 en la ciudad autónoma de Buenos Aires, hojo de Eduardo Héctor Lovero y de Alicia Argentina González, casado, de instrucción secundaria, de ocupación comerciante, con último domicilio en calle Laguna N°730, 2 "A" de la ciudad de su nacimiento. 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.N.) a Héctor Eduardo LOVERO, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 15/07/04, calificado en los art. 863, 864 inc. d), y 871 de la Ley N°22.415 e imputado en la requisitoria fiscal de fs. 460/463.3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.N.).4.- TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Roberto Manuel López Arango –Presidente- ante mí, Beatriz María Zuqui –Secretaria-" Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 02/06/2021 N° 36933/21 v. 08/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Andrés Vicente Coronel (D.N.I. N° 18.579.914) que en el marco de la causa N° 1115/202, caratulada "Coronel Andres Vicente s/ amenazas con armas o anónimas (art. 149 bis CP) " del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 31/5/2021 se resolvió: "I) SOBRESEER a Andrés Vicente Coronel, de las demás condiciones personales ya consignadas, en la causa N° 1115/2021, caratulada "Coronel Andrés Vicente s/ Amenazas con armas y anónimas" del registro del Tribunal, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II) Notifíquese a la Sra. Fiscal electrónicamente, al encartado mediante publicación en el Boletín Oficial, y a la denunciante en los términos de la ley 27.372, mediante correo electrónico." Fdo: MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL, VERONICA LARA SECRETARIA MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 02/06/2021 N° 36801/21 v. 08/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, a cargo de la Dra. Vilma Nora Dias, Juez Subrogante. Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Agustina Rizzo sito en Lavalle 1212, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a ADILSON DOS SANTOS MARQUEZ y GLADIS COHIMBRA DNI: 34.577.715 la providencia dictada en autos " DOS SANTOS, YOLANDA BEATRIZ s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 expte n° 27.876/2020, que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2021.- Atento el tiempo transcurrido desde el inicio de las actuaciones, a los fines previstos por el art. 40 de la Ley 26.061, designase fecha de audiencia para el día 3 de junio de 2021, a las 12.00 hs., a la que deberán comparecer el progenitor ADILSON DOS SANTOS MARQUEZ y GLADIS COHIMBRA DNI: 34.577.715, equipo de Hogar Familias Abiertas y equipo Interviniente de la Defensoría Zonal. Notifíquese por Secretaría y a los progenitores mediante publicación de edicto en el boletín oficial atento desconocer su domicilio actual. Datos zoom Meeting ID: 761 2156 9075. Passcode: 14cZe7. Fdo. Vilma Nora Dias. Juez Subrogante. Buenos Aires, 30 de mayo de 2021. vilma nora dias Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA INTERINA

e. 02/06/2021 N° 36882/21 v. 02/06/2021

### **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 33285/2019: "NN: N.N. Y OTRO s/HURTO DENUNCIANTE: ANZALONE, ANDREA VIVIANA" del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Guadalupe Jantus Dinale, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a FABIÁN ANDREI ARAKE LERMA (de nacionalidad colombiano, titular de la Cédula de Ciudadanía de la República de Colombia N° 1.107.511.148, teléfono de contacto el 3884746993); JONATHAN HERNÁN ENCISO SÁENZ (de nacionalidad colombiano, titular de la Cédula de Ciudadanía de la República de Colombia N° 1.106.484.744, teléfono de contacto el 1161736906); LUIS DONATO SCHINOCCA (de nacionalidad argentino, titular del DNI N° 12.082.222, teléfono de contacto el 1170393884); y ÁNGELA AGUDELO GARCÍA (de nacionalidad

colombiana, titular de la Cédula de Ciudadanía de la República de Colombia N° 52.548.221), para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 28 de mayo de 2021.Por devueltos del Superior, tómesese razón en el sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales. Atento a lo resuelto por la Sala II de la Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de La Plata y surgiendo de las constancias existentes en las presentes actuaciones que se desconoce el actual paradero de los imputados de autos, a los efectos de ser habidos y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselos por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a las partes mediante cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Guadalupe Jantus Dinale, Secretaria Federal.”

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. Federico Hernán Villena Juez - Juez Federal

e. 02/06/2021 N° 37026/21 v. 04/06/2021

## SUCESIONES

### NUEVOS

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	23/05/2021	ECHAIRE RICARDO	35394/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	26/05/2021	CASALDARNOS OLGA DEOLINDA	35778/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	31/05/2021	FERRANDO MARIA OFELIA INES	36791/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	31/05/2021	SERRA ANTONIO	36795/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	31/05/2021	DENIS MIGUEL ANGEL	36699/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/06/2021	LAXAGUE MIGUEL ANGEL	36930/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	31/05/2021	SZTENBERG ENRIQUE LEON	36820/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	31/05/2021	LABANDEIRA ANTONIO MARCELINO	36577/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	26/05/2021	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	35754/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	25/05/2021	MARÍA CRISTINA ARCE	35437/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/05/2021	ZOZAYA HAYDEE ELSA	36489/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/05/2021	TOMASA ISABEL MARTINEZ	35443/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	26/05/2021	DI SALVO RICARDO JUAN	35598/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	03/05/2021	LEVATI ROMULO EMILIO	29371/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	26/05/2021	CASIMIRO EMMA EVELINA Y BOZZO ALBERTO JOSE ARTURO	35613/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/11/2020	ANA VAISBAUN	22301/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	30/04/2021	INSAURRALDE MARIA ESTHER	28656/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/05/2021	LUCIA WENCESLADA LEMOS Y MARIANO VICENTE LEMOS	32479/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/05/2021	ENRIQUE AZCONA	36330/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	31/05/2021	GISBERT ALFREDO	36597/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	31/05/2021	ORQUERA MARTA ISABEL	36603/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/06/2021	ARTESI CARLOS FRANCISCO	36920/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/06/2021	GOLDSCHMIDT MAXIMO	37023/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	31/05/2021	JUAN ANTONIO PALOU DE COMASEMA	36560/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/05/2021	MERCADO SILVIA BEATRIZ	34656/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/05/2021	MARIO VICENTE MARCELLINO	36122/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/06/2021	JORGELINA DEL CARMEN QUITERO	36971/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/05/2021	ALCIRA GALÍNDEZ MATIENZO	35617/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/05/2021	ALBERTO ALEJANDRO GRELONI	35619/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/05/2021	JUAN PALLARES	36392/21



Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/05/2021	ORELLANA ELBA LUZ	36232/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/06/2021	BARDELLI OCLIR SANTOS	36956/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	16/05/2021	ARIAS JOSE ANTONIO	33266/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	16/05/2021	PETRELLA ROXANA MARIEL	33275/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/05/2021	NYDIA ELISABETH NIDING Y DELIA ALBINA NIDING	36191/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/05/2021	MARIO ADOLFO FALEVICH	35967/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/05/2021	GIMENEZ IRMA	34993/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	27/05/2021	FALDUTI ISABEL	36063/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	31/05/2021	SÁNCHEZ NÉLIDA	36785/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	20/05/2021	MARÍA GRISELDA VILLALBA	34723/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	12/04/2021	MARTA INES LEMOS	22724/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	20/04/2021	ADELINA SEMINO	25135/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/04/2021	CARLOS MARCELO PAULUCCI	21164/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	31/05/2021	ROSA MUSANTE	36687/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	29/04/2021	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION	28632/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/04/2021	LUANA LORENA ZAJIC	27966/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/05/2021	EDGAR GUSTAVO GOMAR Y ANGELA BERTA ITALIA TOFANELLI	34565/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/05/2021	JUAN ANGEL MONTES	32402/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	31/05/2021	ZANELLI VERONICA ANDREA	36608/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/05/2021	MASLYAK ANATOLIY	36539/21
59	UNICA	MARIANA G CALLEGARI (JUEZ)	31/05/2021	PRECKEL JULIA ESTER	36583/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/05/2021	YOJI TANIGUCHI	34158/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/05/2021	AMERICA CELIA RESTUCCIA	34161/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/05/2021	HORACIO ATILIO SCHIAVO	32527/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	26/05/2021	ELVIRA KORN	35685/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	31/05/2021	MARIA ESTHER VALCARGE Y MONICA BEATRIZ LOPEZ	36636/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	31/05/2021	ANTONIO CARLOS CASTRO	36605/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/05/2021	PEJERTO ANIBAL VAZQUEZ LOPEZ	36216/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/05/2021	PEDRO ALEGRE	36161/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	21/05/2021	ROSA ESTHER CONTENTI	34982/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/05/2021	ALBERTO CESAR FERNANDEZ	35290/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/05/2021	EDUARDO TIBOR GOLDBERGER	34658/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/05/2021	ROBERTO ACUÑA	32150/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/05/2021	GUILLERMO ADRIAN INNAMORATTO	36278/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	11/05/2021	OLGA INÉS MATO	31687/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	23/03/2021	LANDINI LUIS RICARDO	17523/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/05/2021	MARIA LUCIA REY	36548/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/05/2021	CARMEN MARTHA ZAPATA	32665/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/05/2021	HUGO OSVALDO FERNANDEZ Y DORA GONZALEZ	31646/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	31/05/2021	HECTOR HUGO STARASILIS	36554/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	28/05/2021	ELVIRA HEBE FOSCALDI	36309/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	28/05/2021	MARÍA ANGÉLICA VILLEGAS	36228/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	31/05/2021	STARKER ELENA LEONOR	36556/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/05/2021	ANDRES ANTONIO CASELLA	36453/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/05/2021	PICO ELSA MARINA	36073/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/05/2021	TORTORELLI ABEL EDUARDO	36076/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	31/05/2021	SALVADOR ROSA	36557/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	18/05/2021	OSTIZ JUAN BAUTISTA	33813/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/05/2021	ESTRADA SUSANA LIDIA	34239/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	28/05/2021	HILDA SUSANA FERNANDEZ	36321/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/05/2021	HUGO AUGUSTO HAAS	36538/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/05/2021	JULIA ESTHER BARDELLI	34046/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	31/05/2021	STALDECKER ALEJANDRO	36559/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	26/05/2021	VILLAR MANUELA Y ANTELO JOSE MARIA	35599/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	27/05/2021	PEÑA ARTURO HECTOR	35954/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/05/2021	OLINDA CLARA BERRA	35800/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	22/05/2021	SABAG ABDENUR MARIA GLADYS	35379/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	27/05/2021	MARTHA BENITA ELISA LONGHINI	36078/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	27/05/2021	JORGE ARISTIDES ROCCA	36075/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	21/05/2021	SAVERIO VOMMARO	35100/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/05/2021	LUIS FRANCISCO GHILINO	31983/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/04/2021	SIMON FUKS	28583/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/05/2021	BASTIAN YOLANDA TERESA	36504/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/05/2021	FRANCOLINO RICARDO DANIEL	36185/21

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, hace saber que en autos: "Comenfar S.A. y otro s/ quiebra expte. 28786/2016" se llama a mejorar ofertas por el plazo de cinco días a partir de la última publicación por la adjudicación de una máquina de fabricar ampollas Moderne Machiniq con línea de impresión con una oferta de \$ 500.000; Una máquina de fabricación de frascos RP con línea de impresión y horno con una oferta por \$ 500.000 y resto de los bienes que conforman los activos con una oferta por \$ 300.000. El correspondiente inventario se encuentra consignado en el expediente al cual se podrá tener acceso a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar). VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 02/06/2021 N° 36997/21 v. 03/06/2021

**Seguimos  
sumando más  
tecnología  
a nuestra app**

**El Boletín  
en tu *móvil***

**Ahora  
tenés disponible  
la búsqueda  
de Ediciones  
Anteriores**



**Podés descargarlo en forma gratuita desde**



## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020 presentado por el partido MOVIMIENTO AL SOCIALISMO se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 861/2021. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 1 de junio de 2021.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 02/06/2021 N° 37016/21 v. 02/06/2021

#### PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "Partido Popular de la Reconstrucción S/ Control de Estado Contable - Ejercicio 01/04/2015 al 31/03/2016", Expte. N° 4321/2016, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 24 de fecha 15/04/2021, se ha dispuesto la Aprobación del estado contable del "Partido Popular de la Reconstrucción" (Actualmente Partido Demócrata) del Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 01/04/2015 al 31/03/2016.

Resistencia, 27 de mayo de 2021.

Dr. Carlos José Beber Gehan

Prosecretario Electoral Temporario

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar).-

e. 02/06/2021 N° 36892/21 v. 02/06/2021

#### MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del Partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL NRO. 220" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de junio de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/06/2021 N° 36917/21 v. 04/06/2021

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.**

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 15 de junio de 2021, a las 10:00 horas, por videoconferencia, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Designación de accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la ampliación del monto máximo en circulación del programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) de US\$ 500.000.000 a US\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades monetarias ajustables por índices y/o formulas). 4) Consideración de la ratificación de la delegación en el directorio, efectuada el 27 de febrero de 2020 por un plazo de cinco (5) años, de conformidad con el artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea, por un plazo de tres (3) meses prorrogable. 5) Designación de las personas autorizadas para tramitar ante la Comisión Nacional de Valores; Bolsas y Mercados Argentinos, el Mercado Abierto Electrónico S.A., Caja de Valores S.A. y/o cualquier otro organismo competente, las autorizaciones y aprobaciones correspondientes a la ampliación del monto del Programa. (1) En función de lo previsto por Resolución CNV N° 830/2020, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 9 de junio de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico [florencia.pagani@bomchil.com](mailto:florencia.pagani@bomchil.com). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Honduras 5663, CABA hasta el 14 de junio de 2021, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) Los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://aeropuertos.webex.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 329 del 20/04/2021 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 28/05/2021 N° 35963/21 v. 03/06/2021

#### **ARENERA FERRANDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50692644-7 Convocase a asamblea general para el 22/06/2021, a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 57, finalizado el 31/12/ 2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 58, finalizado el 31/12/ 2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 179 de fecha 30/12/2019 Rinaldo Jorge Mihaljevich - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36324/21 v. 04/06/2021

#### **ARENERA PUERTO NUEVO S.A.**

CUIT 30-50692835-0 Convocase a asamblea general para el 22/06/2021, a las 14.30 hs. en primera convocatoria y 15.30 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley

19.550 correspondiente al ejercicio económico N 61, finalizado el 31/12/2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 62, finalizado el 31/12/2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2019 Juan Carlos Santarelli - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36325/21 v. 04/06/2021

### **ARENERA VENDAVAL S.A. MINERA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-50695186-7 Convocase a asamblea general para el 22/06/2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 54, finalizado el 31/12/2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 55, finalizado el 31/12/2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 152 de fecha 30/12/2019 Oscar Luis Ricchetti - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36327/21 v. 04/06/2021

### **ARONA S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. -CUIT: 30-64060536-3- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 25 de Junio de 2021, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.Justificación del llamado fuera de término.

3.Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Octubre del 2020. Resultado del mismo.

4.Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2017 MATIAS RAMON BASANTA ALVAREZ - Presidente

e. 27/05/2021 N° 35325/21 v. 02/06/2021

### **ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ESTRELLA DE BOEDO**

30696059833-La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Estrella de Boedo, conforme lo disponen los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 18 de Junio de 2021 a las 19:00 horas, bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma digital denominada "ZOOM", cuyo acceso para participar se le notificará en forma fehaciente, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 31/12/2018; 3) Designación de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento del mandato. Correo de contacto: estrelladeboedo@yahoo.com.ar. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 284 BIS de fecha 25/11/2016 JORGE ALEJANDRO VILLAVERDE - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 284 de fecha 25/11/2016 JORGE ALEJANDRO VILLAVERDE - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36399/21 v. 02/06/2021

**ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES**

ACEESA CUIT: 30-52982680-6 Mail de contacto: me.dipasquo@sanandres.esc.edu.ar

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 16 de junio de 2021, a las 18.00, de manera remota a través de la sala digital de reunión correspondiente al servicio zoom a la que se accederá a través del link que será oportunamente informado a todos los participantes mediante correo electrónico, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, en el marco de las medidas de restricción a la circulación de personas adoptadas por el Poder Ejecutivo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2021.
- Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por su desempeño en el ejercicio bajo consideración
- Incorporación de nueva asociada consultiva. Nombramiento asociado consultivo como asociado activo
- Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
- Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular del Órgano de Fiscalización por el término de dos años.
- Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
- Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
- Ratificación de las gestiones de la Comisión Directiva con relación a las presentaciones realizadas para la obtención de la Ordenanza Municipal 37059, de fecha 11-01-2021
- Delegación en la Comisión Directiva de todas las facultades necesarias para la fijación de la entrega en comodato a la Municipalidad de Vicente Lopez, por el plazo 25 años, sito en Roque Saenz Peña 601
- Delegación en la Comisión Directiva de todas las facultades necesarias para la fijación de los términos y condiciones, ad referendum de la asamblea de asociados. de la venta total o parcial, (o su aporte a un fideicomiso o un vehículo similar), de los diferentes inmuebles sitios en las calles Rosales N° 2805/13 y Nogoyá N° 500,50/60 y JB Alberdi S/N del barrio de Olivos
- Autorización a la Comisión Directiva, de a cesión parcial a la Municipalidad de Vicente Lopez de los metros necesarios para la continuación de la calle Nogoya según ordenanza 37059.
- Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de comision directiva de fecha 29/6/2020 ALEJANDRO ALBERTO GOLFARI - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36432/21 v. 02/06/2021

**AWA SOLIDARIA S.A.**

(C.U.I.T. 30714354864) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 2021 a las 15 y 16 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nros. 11 y 46/2020 y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Razones que motivan la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS); 4) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2020 y destino del mismo; 6) Reforma del Estatuto Social a los fines de incorporar la celebración reuniones a distancia y adecuar a la normativa vigente; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2020 y su remuneración; 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, conforme art 9 del Estatuto Social; 9) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas

que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, el Directorio mediante aviso complementario, comunicará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. 6) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 1/7/2019 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36726/21 v. 07/06/2021

### **CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.**

C.U.I.T. 30-71435030-3, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 2021 a las 16 y 17 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia ("IGJ") Nros. 11 y 46/2020 y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Razones que motivan la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS); 4) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2020 y destino del mismo; 6) Reforma del Estatuto Social a los fines de incorporar la celebración reuniones a distancia y adecuarse a la normativa vigente; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2020 y su remuneración; 8) Consideración de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en trámite (Nro. 9.205.672) correspondiente a Designación de Autoridades; 9) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección [info@tomaconciencia.com](mailto:info@tomaconciencia.com). ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, el Directorio mediante aviso complementario, comunicará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. 6) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la

Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. JULIAN ESTEBAN WEICH

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 18/12/2017 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36744/21 v. 07/06/2021

### **CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.**

CUIT 34-60547336-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15/06/2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a realizarse a distancia mediante plataforma digital Zoom conforme Res. IGJ 11/2020 (los accionistas podrán solicitar el link de acceso a: clinicapsidelsol@yahoo.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/19. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 2) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/19; 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/20. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 4) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/20; Desafectación parcial de la reserva facultativa para cancelar los Resultados No Asignados negativos. 5) Fijación del número de los miembros del Directorio; Elección de directores titulares y suplentes; 6) Razones de la convocatoria fuera del término legal.

Designado según instrumento privado acta directorio 113 de fecha 22/5/2019 emma rita krasnapolsky - Presidente

e. 27/05/2021 N° 35600/21 v. 02/06/2021

### **COR-VIAL S.A.**

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 16/06/2021, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 3 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión y honorarios del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019. 6) Ratificación de lo resuelto por asamblea general ordinaria llevada a cabo el día 12 de abril de 2021. 7) Consideración del aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 8) Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea y que el balance se encuentra a su disposición en la sede social con la antelación que prevé el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 28/05/2021 N° 35736/21 v. 03/06/2021

### **DECKER INDUSTRIAL S.A.**

(CUIT 30-50115657-0). Se convoca a los Sres. Accionistas de DECKER INDUSTRIAL S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 2021 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, bajo la siguiente modalidad: (i) de manera presencial: en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Rectificación de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 71 finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado, que fuera aprobada en el punto segundo del Orden del Día de la asamblea celebrada el 6 de abril de 2021 de la Sociedad. 3) Rectificación de la recomposición y aumento del capital social y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social aprobados en el quinto punto del Orden del Día de la asamblea de la Sociedad celebrada el 6 de abril de 2021. 4) Consideración de la reducción obligatoria del capital social en los términos del artículo N° 206 de la Ley 19.550. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán registrarse hasta el 8 de junio de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: pn@pagbam.com indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado



de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y las pautas, en el supuesto de la modalidad presencial, para cumplir con el protocolo de asistencia a la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2020 JULIO AGUSTIN FREYRE - Presidente

e. 28/05/2021 N° 35945/21 v. 03/06/2021

### **EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A.)**

CUIT: 30546254379 Expreso San Isidro Sociedad Anónima de Transporte, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (ESISA). Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio de 2021 a las 10:00 horas en la Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación del Presidente de la Asamblea; 2) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta correspondiente; 3) Razones del llamado a Asamblea fuera de término por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo; 6) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2018 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 28/05/2021 N° 36081/21 v. 03/06/2021

### **FIBRALTEX S.A.**

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A., CUIT 30-64547332-5, a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Junio de 2021, a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y 11:30 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en las oficinas de Paraguay 866, Piso 3º, C.A.B.A., (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2020;

3º) Consideración de la gestión del Directorio;

4º) Consideración de la remuneración al Directorio;

5º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;

6º) Autorizaciones.

NOTA: Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N° 11/2020 y toda vez que el Decreto 167/2021 ha prorrogado la emergencia sanitaria declarada por el Decreto N° 260/20 hasta el día 31 de diciembre de 2021, los accionistas podrán participar de la Asamblea a distancia mediante la plataforma Zoom. Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6127, Piso 4º "P", C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, o vía correo electrónico a [asamblea@fibraltex.com.ar](mailto:asamblea@fibraltex.com.ar), en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2º, que también podrá hacerse llegar por vía electrónica si la comunicación de asistencia fuera realizada por ese medio. En las comunicaciones de asistencia deberá indicarse un correo electrónico y contacto de Whatsapp a los cuales comunicar los datos de acceso a la reunión de Zoom en la cual se desarrollará la Asamblea.

El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 53 de fecha 2/10/2020 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente

e. 27/05/2021 N° 35671/21 v. 02/06/2021

### **HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.**

CUIT 30501187174. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 2021 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Bonifacini 4242, Caseros, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1\*) Consideración de la documentación art 234 inc. 1\* de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 2\*) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura; 3\*) Fijación del numero de directores y su elección por un año; 4\*) Elección de sindico titular y suplente; 5\*) Distribución de las utilidades; 6\*) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Ernesto Crocco Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 162 de fecha 23/4/2020 ernesto crocco - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36702/21 v. 07/06/2021

**ITAPOAN S.A.**

CUIT: 30-69966143-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 1088, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas. 5) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7) Consideración de la Renuncia de Carlos Manuel ALONSO SOBREIRA al Directorio de la Sociedad. Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato. 8) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos. 9) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Notas: A) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a [arg.legales@codere.com](mailto:arg.legales@codere.com). B) Para el caso que por acto administrativo se resuelva un eventual retorno al denominado Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o se tome cualquier otra medida que impida la celebración de reuniones de órganos societarios de manera presencial, la misma se celebrará a distancia conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Res. Gral. IGJ n° 11/2020 y la Res. Gral. IGJ n° 46/2020, a través de la plataforma digital "Microsoft Teams" y los accionistas podrán solicitar el acceso a [arg.legales@codere.com](mailto:arg.legales@codere.com).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/3/2020 Bernardo Chena Mathov - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36357/21 v. 04/06/2021

**LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT 30-57475695-9

Nro. de Registro en la I.G.J. 52.325

CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2021 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a distancia por videoconferencia para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- 1) Designación de dos accionistas para que -conjuntamente con el Presidente- firmen el acta respectiva.
- 2) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 se celebran fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al 44° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019 y al 45° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020.
- 4) Destino del resultado de ambos ejercicios. Traslado de los saldos de la cuenta de Resultado acumulados a la Reserva Facultativa.
- 5) Renuncia de los Honorarios del Directorio de ambos ejercicios.
- 6) Gestión del Directorio y del Síndico de ambos ejercicios.
- 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos (2) ejercicios Tratamiento.
- 8) Fijación del número y elección de los miembros de la comisión de Relaciones Societarias Ética y Disciplina por el término de dos (2) años. Buenos Aires, 22 de mayo de 2021.-

Nota: Debido al estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema de videoconferencia en los términos de la RG IGJ 11/2020, el cual permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto.

Para participar de la Asamblea los accionistas deberán efectuar la comunicación de asistencia a la misma (art. 238 de la Ley de Sociedades), mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: [assembleavirtual@cardales.com](mailto:assembleavirtual@cardales.com), a la vez que deberán completar un formulario de inscripción de datos hasta el día 11 de junio de 2021 inclusive, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico al cual el Administrador le enviará la invitación y los códigos digitales para participar virtualmente de la Asamblea. El que no hubiere hecho la comunicación de asistencia, NO podrá participar de la asamblea.

Desde el correo electrónico [assembleavirtual@cardales.com](mailto:assembleavirtual@cardales.com) se informará en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea.

En caso en que un socio participe por medio de un apoderado deberá enviar a la citada casilla de correo electrónico, los instrumentos habilitantes en caso. Conforme el art. 13 del Estatuto Social los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano.

Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Alejandro Claps-Presidente- LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A CUIT 30-57475695-9

Designado según instrumento privado acta directorio 1255 de fecha 19/10/2019 ALEJANDRO CLAPS - Presidente  
e. 31/05/2021 N° 36290/21 v. 04/06/2021

### **LUXCAR S.A.**

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio de 2021 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta; 2° Motivos de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4) Destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social o, en caso de no haber finalizado el aislamiento a la dirección de correo electrónico [cmc@czestudio.com.ar](mailto:cmc@czestudio.com.ar). Los accionistas y en su caso, sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico [cmc@czestudio.com.ar](mailto:cmc@czestudio.com.ar).

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 19/1/2021 pablo fabian morrone - Presidente

e. 28/05/2021 N° 36021/21 v. 03/06/2021

### **MARWAI S.A.I.C.I.**

Convócase a Accionistas de MARWAI S.A.I.C.I. C.U.I.T 30-52567234-0 a Asamblea General Ordinaria el 18/06/2021 a las 18.30 hs. en 1° convocatoria y a las 19.30 en 2° convocatoria si fracasara la primera, en Armenia 2433, Piso 12°, Depto. A, Cdad. Bs.As. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 3) Consideración de Memoria, Inventario y Estados: de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, e información complementaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los Resultados. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Honorarios al Directorio. 7) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de cargos por el término de 3 ejercicios.

designada instrumento privado acta asamblea de fecha 9/5/2018 Esther Paulina Waintraub - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36630/21 v. 07/06/2021

### **MAXTRAIL S.A.**

CUIT 30-71557704-2. Convoca a asamblea del día 15 de junio de 2021, a las 10.00 hs., a través de plataforma google meet identificación de reunión [meet.google.com/izv-hqqj-ihb](https://meet.google.com/izv-hqqj-ihb). e-mail soporte [matiasbaque@BLNabogados.com.ar](mailto:matiasbaque@BLNabogados.com.ar). ORDEN DEL DIA: 1. Firma del Acta; 2. Renovación de Autoridades; 3. Fijación de Sede Social; 4. Nuevos libros societarios. 5. Estados contables; 6. Acciones judiciales. Nota: a efectos del art. 238 LGS fijase domicilio de calle Talcahuano 718 piso 11 "B" CABA deberá depositar ó, en su caso, notificar fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 28/3/2017 Reg. N° 1875 MAXIMILIANO MANTZ - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36291/21 v. 04/06/2021

**MIRALAGOS I S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos I S.A., CUIT 30-71405762-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en forma remota a través del sistema ZOOM, vía URL a ser proporcionado por administracion@clubmiralagos.com.ar, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de circulación impuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 /2020 y sus prorrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por Artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio y Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 5) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por los Accionistas Clase A, y elección de 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes por los Accionistas Clase B. 6) Elección de 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 7 de fecha 23/5/2018 federico eduardo amasanti - Presidente  
e. 31/05/2021 N° 36411/21 v. 04/06/2021

**NAVIERA RIO GUAZU S.A.**

CUIT 30-70907275-3 Convocase a asamblea general ordinaria para el 22/06/2021, a las 11.30 hs. en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 31, finalizado el 31/12/ 2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 32, finalizado el 31/12/2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 25 de fecha 30/12/2019 Juan Carlos Santarelli - Presidente  
e. 31/05/2021 N° 36326/21 v. 04/06/2021

**ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CUIT 30-66346098-2. Convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 18 de junio de 2021 en Av. L.N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se consideran fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y sus honorarios. 6) Consideración de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus honorarios. 7) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 8) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación. De continuar vigentes las medidas de prevención obligatorias que restringen las actividades y las posibilidades de circular libremente a la fecha de convocatoria, la asamblea se realizará a la distancia conforme lo dispuesto por las Resoluciones Generales de la IGJ N°11/2020 y N° 46/2020, mediante la plataforma digital "Zoom" que cumple con todos los recaudos de la normativa aplicable. En tal caso la comunicación de asistencia deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla AR\_legal@orazul.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea a distancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Presidente  
e. 28/05/2021 N° 36020/21 v. 03/06/2021

**PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.**

CUIT 30-65846186-5. En Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo del 2021, siendo las 15.00 horas, el Directorio de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. CUIT 30-65846186-5, resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día 24 de junio del 2021 a las 15,00 horas de manera remota. Acto seguido se aclara que en base a las previsiones normativas la reunión se debe realizar a distancia mediante la utilización de una teleconferencia bajo la plataforma de comunicación "ZOOM" y cuya reunión se desarrollará bajo el ID: 5950464807, cuya clave de acceso se remitirá a los accionistas por comunicación electrónica teniendo acceso los participantes al micrófono y video de la transmisión. Se deja constancia que se deberá poner a disposición de los accionistas copia de los estados contables, la memoria y demás documentación prevista por el art. 234, LSC, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2020, mediante su remisión a los correos electrónicos registrados y, de manera física en la sede social. A los fines del art. 2 de la res. IGJ 29/2020, se deja constancia que el mail de contacto será el siguiente: [adrian@orduna.com.ar](mailto:adrian@orduna.com.ar). Los señores accionistas o representantes deberán remitir electrónicamente a la dirección de email precedente, los instrumentos representativos de la personería del mandatario, en su caso, y la comunicación de asistencia en tiempo y forma. La convocatoria se realiza a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 2) Tratamiento y consideración de la memoria, balance y demás documentación previstos por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020. 3) Tratamiento de la gestión de los señores directores y síndico por el ejercicio en tratamiento. 4) Retribución de los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio en consideración, en su caso, aún por encima de límite legal por tareas técnico-administrativas en exceso de sus funciones, Art. 261 de la Ley N° 19.550.5) Destino del saldo de Resultados del Ejercicio en consideración. Con lo que concluyó la reunión siendo las 15.30 horas del mismo día.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 9/10/2019 OSCAR ALBERTO LUCCIANI - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36407/21 v. 04/06/2021

**PUNTA HOTELES S.A.**

CUIT 30-71071478-5. Se comunica que por acta de Directorio de fecha 30/04/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/06/2021, a las 11.00 horas, en primer llamado, y a las 12.00 horas en segundo llamado, la que se llevará a cabo (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social de la empresa en la calle Libertad 1617, CABA, o (b) en el supuesto de que ello no fuera posible, se celebrará a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, mediante el sistema Zoom -o en su defecto una herramienta similar-. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: "Asamblea mayo 2021" a la siguiente casilla: [puntahoteles.asamblea@hotmail.com](mailto:puntahoteles.asamblea@hotmail.com), donde deberán consignar los siguientes datos: nombre y apellido, DNI, domicilio, participación por sí o por medio de representante, cantidad de acciones que poseen, capital y cantidad de votos. En el caso de los apoderados deberán adjuntar el instrumento habilitante. A quienes hayan dado cumplimiento con la comunicación de asistencia y/o el depósito de acciones se les responderá por la misma vía y se les adjuntará el link de la reunión generada en la plataforma Zoom de ser tal la modalidad de celebración, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea; 2.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados 30/06/2019 y 30/06/2020; 3.- Consideración del destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2019 y 30/06/2020; 4.- Consideración de la dispensa prevista por el artículo 308 de la RG 7/2015 de la IGJ; 5.- Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2019 y 30/06/2020; 6.- Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2019 y 30/06/2020; 7.- Elección de un Director Titular como cargo de Presidente y un Director suplente por vencimiento de mandatos, ambos por término de un ejercicio; 8.- Ratificación de lo actuado por el Directorio a partir del ejercicio 2019; 9.- Análisis de la marcha del negocio; 10.- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/11/2018 JORGE ALBERTO MONTENERO - Presidente

e. 27/05/2021 N° 35321/21 v. 02/06/2021

**RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. –CUIT 30-62653897-1- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 25 de Junio de 2021, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.Justificación del llamado fuera de término.
- 3.Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2020. Resultado del mismo – su tratamiento.
- 4.Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
- 5.Gestión de la Sindicatura. Remuneración de la Sindicatura. Elección de sus miembros.
- 6.Designación del Directorio.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 3 de fecha 13/05/2019 CLAUDIA ALICIA ALVAREZ - Presidente

e. 27/05/2021 N° 35323/21 v. 02/06/2021

**SANTISTA ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-52243765-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de Junio de 2021 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, CABA, o mediante la plataforma zoom, en el caso que las restricciones de circulación imperantes continúen, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
  - 2) Razones por las cuales la Asamblea es celebrada fuera del plazo legal;
  - 3) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020;
  - 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020;
  - 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020;
  - 6) Consideración de la absorción de la totalidad de los resultados negativos acumulados en los términos del artículo 316 apartado II de la Resolución General de la Inspección General de Justicia mediante la afectación de la totalidad de los saldos de la cuenta de Prima de Emisión;
  - 7) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; Autorizados ante la Inspección General de Justicia.
- NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, CABA, hasta las 24:00 horas del día 18/06/2021 o al email Christian.tchaghayan@santista.com.ar.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 25/9/2020 Carlos Marcelo Arabolaza - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36270/21 v. 04/06/2021

**SISTRAN CONSULTORES S.A.**

CUIT 30-58830815-0. Convocase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 18/06/2021, 16 hs. en 1° convocatoria y 17 hs. en 2° convocatoria, en la sede de Av. Corrientes 1386, piso 2°, CABA, para tratar el orden del día: 1) motivo de la convocatoria fuera del término legal. 2) lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) aprobación de la gestión del Directorio. 4) distribución de utilidades. 5) honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550. 6) cese de mandatos y designación de directores. 7) designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el art. 238, 2° párrafo, ley 19.550. La asamblea se celebrara a distancia mediante la plataforma digital Teams y cuyo modo de acceso será remoto, utilizando el usuario que cada accionista tiene asignado por la empresa (conf. art. 3° Res. IGJ 11/20). Correo electrónico de contacto: jam@sistran.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/6/2019 Jorge Alberto Mazzini - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36677/21 v. 07/06/2021

**SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT 30-70966929-6. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2021 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el 15 de junio de 2021, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas sitas en la Av. Corrientes 316, piso 1, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria en forma tardía a la asamblea de aprobación de la documentación enumerada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 3) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. Afectación de la totalidad de la reserva facultativa, reserva legal y cuenta "ajuste de capital" a los fines de absorber pérdidas. 4) Consideración del resultado de los Ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora durante los Ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 6) Consideración de los honorarios a percibir por los miembros de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora por las tareas llevadas a cabo durante los Ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 7) Consideración de la renuncia del Ing. Juan Carlos Aldasoro al cargo de Liquidador Suplente. 8) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora. 9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. Nota: Para cumplir con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, a los efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Av. Corrientes 316, piso 1 de C.A.B.A., en el horario de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico nafontana@grupoemepa.com.ar y/o mptorrillo@grupoemepa.com.ar, hasta el día 08/06/2021 inclusive. Designado según instrumento privado acta de comisión liquidadora del 14/05/2021 PEDRO JOSE MILITELLO - Liquidador

e. 27/05/2021 N° 35605/21 v. 02/06/2021

**TASINVER S.A.**

CUIT. 30631244196. TASINVER SA. " Convocase a los señores accionistas de TASINVER SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de Junio de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, las que se llevarán a cabo en forma virtual, conforme Res. IGJ 11/2020, por medio de la plataforma Zoom, o en caso de cesar las restricciones o quedar sin efecto la referida resolución, en el domicilio de la sede social sito en Avenida Córdoba N° 1351 3er Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedad, correspondiente al ejercicio económicos cerrado el 30 de noviembre de 2020. Consideración del destino de los Resultados.
- 4.-) Consideración de la gestión del Directorio, del ejercicio en tratamiento.-
- 5.-) Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento, incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.
- 6.-) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los que corresponda.
- 7.-) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
- 8.-) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por los ejercicios en tratamiento.
- 9.-) Elección de síndicos si correspondiera.-
- 10.-) autorización para inscribir las decisiones asamblearias ante la Inspección General de Justicia.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones legales, a adaptar las mismas a los requerimiento de publicación y a realizar las presentaciones que fueren pertinentes ante los organismos de control.

Dejar constancia que para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, pudiendo dirigirla a la casilla de correo: fabiana.pini@hotmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitantes con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Se podrá solicitar la documentación referida en el punto 3) del orden del Día al mail fabiana.pini@hotmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2019 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36289/21 v. 04/06/2021

**TATU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS**

CUIT: 30- 61758401-4 -CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Junio de 2021, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la calle Juncal 1196, 4° piso, CABA, para considerar el siguiente ORDEN del DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal, 3) Consideración de la denuncia efectuada en la Inspección General de Justicia. Ratificación y/o confirmación de lo resuelto en la asamblea celebrada el 19 de agosto de 2020. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2020, 5) Consideración del resultado que arroja el ejercicio bajo tratamiento y su destino; 6) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio, 7) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550., 8) Autorización para realizar las inscripciones necesarias ante la Inspección General de Justicia con facultad para aceptar recaudos y/o criterios o para introducir los cambios que requiera dicho organismo. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico [oficinavidela@gmail.com](mailto:oficinavidela@gmail.com), o mediante carta documento a Suipacha 924, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas y les podrá ser remitida por correo electrónico. Firmado Marcela Luisa Videla - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/8/2020 marcela luisa videla - Presidente

e. 28/05/2021 N° 35784/21 v. 03/06/2021

**TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.**

CUIT: 33501581939. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de junio de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Uruguay 634, Piso 4° Oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (en adelante, la "Asamblea") a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2018 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018; 7) Retribución de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por las tareas desempeñadas durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018. Aprobación en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550; 8) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 9) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019 y su destino; 10) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 11) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 12) Retribución de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por las tareas desempeñadas en el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019. Aprobación en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550; 13) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 14) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020 y su destino; 15) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 16) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 17) Retribución de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por las tareas desempeñadas en el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020. Aprobación en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550; 18) Determinación de la cantidad de integrantes del Directorio. Designación de los Directores Escriba aquí la ecuación. Titulares y Directores Suplentes por el término de un ejercicio; 19) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social; 20) Consideración de la situación actual y futura de la Sociedad. Adopción de medidas al respecto; 21) Autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Nota 1: Se deja constancia que los puntos 19 y 20 del Orden del Día corresponden la Asamblea General Extraordinaria. Nota 2: Se deja constancia que si al momento de la celebración de la Asamblea se mantiene vigente el aislamiento y/o distanciamiento social preventivo y obligatorio, la Asamblea será celebrada a través de la plataforma digital e informática "Microsoft Teams" que permite y garantiza la participación remota de los accionistas con voz y voto, a fin de cumplir con los parámetros recomendados por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 287/2021 y las resoluciones complementarias emitidas por las autoridades correspondientes. Nota



3: Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación correspondiente al mail [asambleatextilbero2021@gmail.com](mailto:asambleatextilbero2021@gmail.com), hasta el día 11 de junio de 2021 a las 17:00 horas. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará por e-mail a los accionistas acreditados las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/1/2019 maximiliano manuel rodriguez - Presidente  
e. 28/05/2021 N° 36005/21 v. 03/06/2021

### **TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.**

C.U.I.T.: 30-54577585-5 - CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2021 a las 07:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/12/2016 daniel antonio altamirano - Presidente  
e. 01/06/2021 N° 36740/21 v. 07/06/2021

### **TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30546241374. Convocase a Asamblea Extraordinaria para el 18/6/2021 a las 10:30 y 11.30 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Jorge Newbery 3943, CABA o en su defecto de disponer las autoridades medidas restrictivas a las reuniones, se realizará por medio de la plataforma zoom: link de la reunión <https://us04web.zoom.us/j/75447467661pwd=RDND5nRhbIRnejY5bkd2aFFXVWxRUT09.ID> de reunión: 754 4746 7661. Código de acceso: iA1LSc, para tratar los siguiente: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y sus modificatorias por el ejercicio económico del 31/12/20.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Aumento de Capital por capitalización de aportes irrevocables. Reforma del Art. 3°. Correo electrónico: [transportessantafe@fibertel.com.ar](mailto:transportessantafe@fibertel.com.ar)

Designado según instrumento publico esc 127 de fecha 12/6/2019 reg 1453 Javier Omar López - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36729/21 v. 07/06/2021

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: María del Rosario TAPIA, Cuit 27134459889, domiciliada en Av Juan B. Alberdi 2348, piso 3 Depto D Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Alsina 2500 CABA a Patricia Susana GIACCHETTA, Cuit 27322085198, domiciliada en San Luis 2444 piso 1 Depto D Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 27/05/2021 N° 35515/21 v. 02/06/2021

Silvina Fernanda GONZÁLEZ Escribana Titular del Registro Notarial N° 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" de C.A.B.A.; ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA PRIVADA DEL PETRÓLEO (OSDIPP) - CUIT 30-54741601-1-, con domicilio legal en 25 de

Mayo 537/53/55 primer subsuelo de la C.A.B.A.; anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Corrientes 301/311 C.A.B.A. comprensivo de una farmacia que gira bajo la denominación comercial de "VIAMONTE", a favor de VILLACH S.R.L. -CUIT 30-68728807-2, con domicilio en Av. Pueyrredón 1673 C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" C.A.B.A.

e. 31/05/2021 N° 36472/21 v. 04/06/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Luis SANDEL, Cuit 20043130332, y Mariano Julián SANDEL, Cuil 20247529439, domiciliados en Av Juan Bautista Alberdi 6102 Caba y en Nuñez 2525, piso 5 depto B Caba respectivamente, transfieren fondo de comercio de Farmacia sito en Av Juan Bautista Alberdi 6102 CABA a FARMACIA PINEDO SRL Cuit 30716537370, domiciliada en Av. Juan Bautista Alberdi 6102 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 27/05/2021 N° 35526/21 v. 02/06/2021

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A. comunica por 3 días que, en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades, invita a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias, para la suscripción e integración del saldo de 4.420 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 3.634% del total del monto del aumento de capital, pendiente de suscripción e integración, dentro del plazo legal; conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 19.05.2021 que aprobó un aumento de capital por la suma total de \$ 121.638 (Pesos ciento veintidós mil seiscientos treinta y ocho) con una prima de emisión total de \$ 16.167.260 (Pesos dieciséis millones ciento sesenta y siete mil doscientos sesenta). Lugar de notificación y horario: Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, C.A.B.A., en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas. Precio por acción: a valor nominal de \$ 1 por acción, con más una prima de emisión de \$ 132,91 (Pesos ciento treinta y dos con 91/100) por acción. El cálculo de la prima de emisión ha sido determinado sobre la base del balance general auditado al 31.12.2020 de conformidad a lo establecido en las Normas de la Inspección General de Justicia y de la certificación contable de fecha 30/04/2021. El precio se integrará en dinero en efectivo y en el plazo que se determine en el contrato de suscripción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2021

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2021 N° 36417/21 v. 02/06/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/05/2021 se decretó la quiebra de PHI PRODUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA (COM 14153/2020) CUIT 30-71076463-4, con domicilio en Fraga 330 piso 3° dpto. "d", CABA. Síndico: contadora Mariela Baroffio, Viamonte 1546 Piso 2°, CABA. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 15/07/2021 (LCQ 32). Las insinuaciones, art. 32 LCQ deberán: a) ser presentadas en forma digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura estudioyaryurarivello@gmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos en los que funden su pretensión y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificadorio Caja de Ahorro en pesos N° 000001 110201688355 CBU 0290000110000016883557 (BCBA Suc. Florida, tit. Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Informe individual (LCQ 35): 13/09/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86; 2) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, de mayo de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 28/05/2021 N° 36000/21 v. 03/06/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 794/2017, caratulada "LANDSTEDT, JONAS ANDERS S/ INF. LEY 22.415", el día de mayo de 2021, ordenó notificar a Jonas Anders LANDSTEDT (D.N.I. 94.679.625), la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2021 (...) LIBRAR ORDEN DE PARADERO Y COMPARENDO a nombre de Jonas Anders LANDSTEDT (D.N.I. 94.679.625), quien, una vez habido, deberá ser notificado personalmente de los autos mencionados, del llamado a indagatoria efectuado a su respecto con relación al intento de importación de 20 semillas de cannabis que se encontraban dentro de un envío postal internacional (sobre) identificado por el número de envío del correo argentino SP 560939567 AR, cuyos datos del destinatario son: "Jonas Landstedt- Casilla de Correo (CC) No. 4, Sucursal Parque Chacabuco 1411 C Argentina", como así también de que, en el plazo de tres días, tendrá que hacerse presente en los estrados de este juzgado a fin de designar un abogado/a defensor/a de su confianza o, en su defecto, se le designará al defensor/a oficial que por turno corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.)..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO-Secretaria PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL

e. 31/05/2021 N° 36350/21 v. 04/06/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2447/2021, caratulada "González Lucas Armando s/ violación de medidas-propagación pandemia (art. 205)", se ha resuelto el día 27 de mayo del año 2021 notificar al Sr. Lucas Armando González (argentino, DNI 45.930.035 que en dicha fecha se dispuso declararlo inimputable en la presente causa nro. 2447/21 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en virtud de lo establecido el art. 1 de la Ley 22.803 (modificatoria de la Ley 22.278) y sobreseerlo en la misma, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 205 del

Código Penal, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336 inc. 5to. del CPPN, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 31/05/2021 N° 36285/21 v. 04/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos CM CONSTRUCTORA S.R.L. s/QUIEBRA, 23079/2018, con fecha 19 de abril de 2021, se decretó la quiebra de CM CONSTRUCTORA S.R.L., CUIT 30-71491372-3 en la que se designó síndico a la contadora pública EVANGELINA ELDA ZUOLAGA, tel. 2214631186, con domicilio en Paraje del Carmen N° 791 Piso 13 "C", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.07.2021 por vía digital a la dirección de correo electrónico: caz@consejo.org.ar. Esta modalidad no exime que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, el auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 03.09.2021 y 18.10.2021, respectivamente respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Los autos que ordenan el presente dicen: "Buenos Aires, 19 de abril de 2021... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría..." Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Y "Buenos Aires, 28 de abril de 2021... Inclúyase lo dispuesto precedentemente en los edictos a librarse..." Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 31 de mayo de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 01/06/2021 N° 36757/21 v. 07/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos ESTEBAN, BERNARDO DARIO s/QUIEBRA 5535/2021, con fecha 3 de mayo de 2021, se decretó la quiebra de Esteban Bernardo Darío, CUIT/ CUIL: 20-20030221-5 en la que se designó síndica a la contadora Abreu María Natalia con domicilio en José Bonifacio 3074 piso 5to. CABA CUIT: 27-24586133-3 - teléfono de contacto 011-1524581555 en el horario de lunes a jueves de 10 a 14 hs.- ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/2021 en formato digital al correo abreucpn@gmail.com, indicando en el Asunto la leyenda "Pedido de verificación de crédito" e indicar la causa a la cual se presenta. Para mayor información consultar el "Protocolo de Actuación" informado por la síndica en el expediente el día 27.5.2021. Los aranceles art. 32 LCQ, en caso de corresponder, deberán ser depositados en la siguiente cuenta: Caja de Ahorro Nro: 30204445038693 del Banco de la Nación Argentina, CBU: 0110444230044450386933. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/9/2021 y 27/10/2021 respectivamente. Se intima al deudor y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2021...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 27 de mayo de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 31/05/2021 N° 36394/21 v. 04/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n°11 del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2° C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días, que en los autos "NICOTRA LILIANA PATRICIA s/ CONCURSO PREVENTIVO" "Expte 3205/2021"; el 12.4.2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de LILIANA PATRICIA NICOTRA CUIL 2712719429-2, que tramita en agrupamiento conforme arts. 67 y 68 Ley 24.522 con el concurso preventivo de WALIORS SA (CUIT 30-

70780782-9) en autos "Waliors SA S/Concurso Preventivo" (Com 11202/2020). Se ha designado Síndico al "Estudio PALACIO FINOCCHIO Y ASOC" con domicilio en Montevideo 368, 3° K (4374-4848 / 4382-6868 y electrónico 30-71432149-4). Los acreedores deberán presentar las insinuaciones de sus créditos hasta el 14/07/2021 vía e-mail a estudiopalaciofinocchiosoc@gmail.com conforme la resolución de apertura. El plazo para formular las observaciones ante el Síndico, a las verificaciones presentadas en estos autos y en el concurso de "Waliors SA" vence el 11/8/2021, las que deberán realizarse por la misma vía que las insinuaciones de créditos (email a la Sindicatura). El Síndico presentará el informe individual (art 35 LC) el 09/09/2021 y el informe general (art 39 LC) el 25/10/2021 La Audiencia informativa se realizará el 05/05/2022 a las 12:00 hs en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días. CABA, 17 de Mayo de 2021. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 27/05/2021 N° 33731/21 v. 02/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria N° 11 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, CABA, hace saber que en los autos caratulados: "BUSTOS, JUAN CARLOS S/ CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N°14094/2020), con fecha 12.04.2021 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. JUAN CARLOS BUSTOS, titular del CUIT 20-04149858-8, con domicilio en Avda. Las Heras 4071, Dpto. 7, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 29.06.2021 deben presentar a la Síndica FLORENCIA CORRADO, con domicilio en Hualfin 789 CP. 1424, Teléfono1555921773, vía email a: florenciacorrado@yahoo.com.ar, los títulos justificativos de sus créditos con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal, y su número de expediente. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14.07.2021 pueden formular impugnaciones a las solicitudes de verificación. Se ha fijado el día 26.08.2021 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 07.10.2021 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 19.04.2022 a las 10:30hs. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de mayo del año 2021. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 27/05/2021 N° 35438/21 v. 02/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n°6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n°11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2° C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días, que en los autos "FRANCISCO JOSE ORFILA s/ CONCURSO PREVENTIVO" "Expte 3190/2021" el 12.4.2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO JOSE ORFILA CUIT 20-10966811-8, que tramita en agrupamiento conforme arts. 67 y 68 Ley 24.522 con el concurso preventivo de WALIORS SA (CUIT 30-70780782-9) en autos "Waliors SA S/Concurso Preventivo" (Com 11202/2020). Se ha designado Síndico al "Estudio PALACIO FINOCCHIO Y ASOC" con domicilio en Montevideo 368, 3° K (4374-4848/4382-6868 y electrónico 3071432149-4). Los acreedores deberán presentar las insinuaciones de sus créditos hasta el 14/07/2021 vía e-mail a estudiopalaciofinocchiosoc@gmail.com conforme la resolución de apertura. El plazo para formular las observaciones ante el Síndico, a las verificaciones presentadas en estos autos y en el concurso de "Waliors SA" vence el 11/8/2021, las que deberán realizarse por la misma vía que las insinuaciones de créditos (email a la Sindicatura). El Síndico presentará el informe individual (art 35 LC) el 09/09/2021 y el informe general (art 39 LC) el 25/10/2021 La Audiencia informativa se realizará el 05/05/2022 a las 11:00 hs en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días. CABA, 17 de mayo de 2021.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 27/05/2021 N° 33737/21 v. 02/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2° C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días, que en los autos "JOSE CARLOS ORFILA s/ CONCURSO PREVENTIVO" "Expte 3192/2021" el 12.4.2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de JOSE CARLOS ORFILA CUIT: 20-07638793-2, que tramita en agrupamiento conforme arts. 67 y 68 Ley 24.522 con el concurso preventivo de WALIORS SA (CUIT 30-70780782-9) en autos "Waliors SA S/ Concurso Preventivo" (Com 11202/2020). Se ha designado Síndico al "Estudio PALACIO FINOCCHIO Y ASOC" con domicilio en Montevideo 368, 3° K (4374-4848/4382-6868 y electrónico 3071432149-4). Los acreedores deberán presentar las insinuaciones de sus créditos hasta el 14/07/2021 vía e-mail a estudiopalaciofinocchiosoc@

gmail.com conforme la resolución de apertura. El plazo para Formular las observaciones ante el Síndico, a las verificaciones presentadas en estos autos y en el concurso de "Waliors SA" vence el 11/8/2021, las que deberán realizarse por la misma vía que las insinuaciones de créditos (email a la Sindicatura). El Síndico presentará el informe individual (art 35 LC) el 09/09/2021 y el informe general (art 39 LC) el 25/10/2021 La Audiencia informativa se realizará el 05/05/2022 a las 11:30 hs en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días. CABA, 20 de mayo de 2021. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 28/05/2021 N° 34991/21 v. 03/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin Martin, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días, que en los autos caratulados "SERVI XXI S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°31190/2018), se resolvió el día 18.05.2021, decretar la quiebra de SERVI XXI S.A. (CUIT N° 30- 69547573-6), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Conforme con lo dispuesto por el art. 88, LCQ, fijase plazo hasta el día 27 de agosto de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200, LCQ). Se fijan las fechas de 8 de octubre de 2021 y el 24 de noviembre de 2021 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador GASTON PABLO M. DARDIK con domicilio en Av. Corrientes 5331 piso 13°28, C.A.B.A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Buenos Aires, 27 de mayo de 2021.- PABLO FRICK Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 28/05/2021 N° 35850/21 v. 03/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de "BERFEED SA" (CUIT 30-71547186-4) decretada el 28/04/21 en el exp. COM 211/2021 BERFEED S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO. Se ha fijado hasta el 13/08/21 para que los acreedores presenten ante el síndico PATRICIA LILIANA DIOS, con domicilio en Felipe Vallese 3061 CABA TE 4815-6382, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar, mencionando en el asunto nombre del concurso y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo la dirección de correo electrónico del acreedor. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la concursada podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. El informe individual deberá ser presentado el 27/9/21, el informe general el 10/11/21, la resolución verificatoria se dictará el 13/10/21, y la Audiencia Informativa será el 20/5/22 a las 12 horas en la sede del Tribunal. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 211/2021, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Déjese expresa constancia que para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/05/2021 N° 32566/21 v. 02/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por cinco días la quiebra de "GRIDO S.A." decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 29556/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9° oficinas 904/905, CABA., TE1550051493, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del art. 36 L.C. será dictada el 27/9/21 Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 29556/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 86 L.C.Q. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 30-71107798-3. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/05/2021 N° 35473/21 v. 02/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por cinco días la quiebra de "MIRARCHI, SALVADOR JAVIER" decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 34873/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9° oficinas 904/905, CABA., TE1550051493, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del art. 36 L.C. será dictada el 27/9/21 Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 34873/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 86 L.C.Q. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 20-20440446-2. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/05/2021 N° 35478/21 v. 02/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por cinco días la quiebra de "MIRARCHI, ARIEL DOMINGO" decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 34877/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9° oficinas 904/905, CABA., TE1550051493, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital

(archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del art. 36 L.C. será dictada el 27/9/21 Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 34877/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 86 L.C.Q. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 20- 22509920-1. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/05/2021 N° 35485/21 v. 02/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por cinco días la quiebra de "MIRARCHI, MAURICIO AUGUSTO" decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 34876/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9° oficinas 904/905, CABA., TE1550051493, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del art. 36 L.C. será dictada el 27/9/21 Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 34876/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 86 L.C.Q. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 20-25250240-9. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/05/2021 N° 35482/21 v. 02/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nro 36 a cargo de la Dra Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear nro 1840 piso 3 de CABA, comunica por 5 días en autos "FORTE MARIO DANIEL s/ QUIEBRA", Expte 3009/2020, que con fecha 27 de abril de 2021 se ha decretado la quiebra de FORTE MARIO DANIEL DNI 12.276.211. Se hacer saber que se fijó plazo hasta el 14 de junio de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cr. Marcelo Edgardo Mirasso, DNI 12.984.859, CUIT 20-12984859-7, TELEFONO 11-4372-3792, con domicilio en la calle Lavalle Nro 1675 piso 5 Oficina 11 de CABA. Se hace saber que para la verificación no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio sites.google.com/view/sindicaturamirasso y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 27/04/2021 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 206-206018100-000 del Banco Patagonia SA, sucursal 206, CBU 0340206308206018100008. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 11/08/2021 y el 23/09/2021 respectivamente.



Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, de mayo de 2021. Dra. Adriana Bravo.- Secretaria

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 28/05/2021 N° 35900/21 v. 03/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. 48130061), comunica por cinco días en los autos “BELYDEAN S.A. s/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA” (5541/2021), CUIT 30-70773240-3, que el 10/05/21 se decretó la presente quiebra. El síndico designado es Héctor Miguel Falvino, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, piso 8 dto. “55” de esta ciudad, TE: 1149358000. La verificación tempestiva (LCQ 32) se podrá realizar hasta el 16/07/21. A tales efectos se formará un “incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522” a fin de que los acreedores con asistencia letrada ingresen digitalmente sus insinuaciones y la documentación respaldatoria. Las ingresadas hasta las 20 hs. se consideraran presentadas en esa fecha, y las posteriores a dicho horario como presentadas al día siguiente limitándose el Juzgado a incorporarlas sin efectuar análisis alguno. Vencido el plazo, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación que se presenten sin despacho alguno al igual que las observaciones presentadas fuera del plazo del art. 34 LCQ. Vencidos estos plazos, el “incidente” será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante quien deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o a la sindicatura dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. Deberá acreditarse también -de corresponder- el pago del arancel verificadorio mediante transferencia a realizarse a la cuenta N° 0060161615174, CBU 0110016730001616151747, abierta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal “Montserrat” a nombre de Héctor Miguel Falvino (CUIT 20-04607000-4). La insinuación de quienes no cuenten con asistencia letrada deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel previo pedido de turno a la dirección de mail hmfalvi@gmail.com; que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas deberá la sindicatura, en el plazo de tres días, cargar digitalmente el escrito y documentación en el “incidente de insinuación de créditos”, con todos los datos que individualicen la petición a los fines de ejercer la facultad prevista por la LCQ 34. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga la LCQ 34, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el art. 32 de dicha ley. Presentación del informe LCQ 35 el 13/09/21. Resolución LCQ 36 el 27/09/21. Presentación del informe LCQ 39 el 27/10/21. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal el día 14/10/21 a las 11hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 21 mayo de 2021 PAULA MARINO SECRETARIA

e. 27/05/2021 N° 35277/21 v. 02/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Guillermo Gonzalez Zurro, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, sito en Talcahuano 490, piso 4°, C.A.B.A.;ha dispuesto citar a los ejecutados: MARIA BEATRIZ SIGWALD, MARIA DE LA CRUZ SAENZ MEZZADA, ALICIA ROSSO PICOT, ALBERTO GUILLERMO SAENZ, NESTOR ORSI, MARIA CRISTINA SAENZ, MARIA ALICIA SAENZ, MARIA DEL PILAR SAENZ y JULIO ALBERTO SAENZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio Ello en los autos caratulados: “CONS PROP MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 1201/1202/1207/1213 C/ SIGWALD, MARIA BEATRIZ Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS” N° 78582/2016 ALEJANDRO IRIARTE SECRETARIO

e. 01/06/2021 N° 12445/21 v. 02/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría Nº 2 cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DNI Nº 28.070.162 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Rodriguez Miguel Angel s/ Ejecuciones Varias" – Expte. Nº 11701/2019 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo.  
Secretaría, mayo de 2021.

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Firmado Emilio Malacrida – Secretario Ad Hoc.-

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 01/06/2021 Nº 36753/21 v. 02/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. ORIS MARIA FRANCISCA, L.C. 02.713.893, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "ROGEL ANGEL ROGELIO Y OTROS C/ ANSES S/ REAJUSTES VARIOS". Expte. Nº 736/2010-. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 31 de mayo 2021.-

MARIA GABRIELA JANEIRO

JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 01/06/2021 Nº 36651/21 v. 03/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. SCHMIDER ERICA AMALIA, L.C. 03.007.692, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "ROGEL ANGEL ROGELIO Y OTROS C/ ANSES S/ REAJUSTES VARIOS". Expte. Nº 736/2010-. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 31 de mayo 2021.-

MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 01/06/2021 Nº 36649/21 v. 03/06/2021

**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/05/2021	NELIA ESTHER RIVERO Y JUAN JORGE SKINARI	35848/21

e. 01/06/2021 Nº 5097 v. 03/06/2021

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### BANDERA VECINAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 26 de noviembre de 2018, del partido "BANDERA VECINAL NRO. 302" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 28 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2021 N° 36302/21 v. 02/06/2021

#### FRENTE PATRIOTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 27 de noviembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del partido "FRENTE PATRIOTA NRO. 312" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 28 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2021 N° 36318/21 v. 02/06/2021

#### MORAL Y PROGRESO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Moral y Progreso Nro. 315" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 31 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 01/06/2021 N° 36562/21 v. 03/06/2021

**PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO – NRO. 65" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 28 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 31/05/2021 N° 36425/21 v. 02/06/2021

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**